

**MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL  
MOD QUINDÍO  
INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2012 – 2015**

1



**PREPARADO POR: EQUIPO MOD  
ARMENIA Q. JULIO 07 DE 2015**

## PRESENTACIÓN

El Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, se constituye en una experiencia socio institucional, que ha permitido compilar aprendizajes los cuales han redundado en la formación de habilidades y capacidades de gestión para el desarrollo territorial.

La propuesta de formulación de este Modelo, ha puesto a prueba la apropiación de métodos, técnicas y herramientas de planificación para minimizar los conflictos y tensiones territoriales, haciendo uso de las vocaciones (aptitudes), y potencialidades del territorio y las comunidades que lo han ocupado.

El Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, se constituye a partir de la compilación de significados que permean la cultura e idiosincrasia local, patrones de ocupación que definen tendencias, estructuras territoriales que delimitan la actuación económica local y procesos sociales que configuran lo que el Quindío puede ofrecer para satisfacer las necesidades y expectativas de propios y extranjeros.

El modelo de Ocupación Territorial MOD Quindío ha logrado estructurar productos como la síntesis integral del territorio; la configuración de un sistema decisor definido por la priorización de conflictos y potencialidades que permiten estructurar la orientación (visión, propósitos y fines) del modelo y sus respectivos escenarios (actual, tendencial, deseado y proyectado). Estos escenarios orientaron la suscripción de directrices y orientaciones, proyectos estructurantes e instrumentos y mecanismos de gestión.

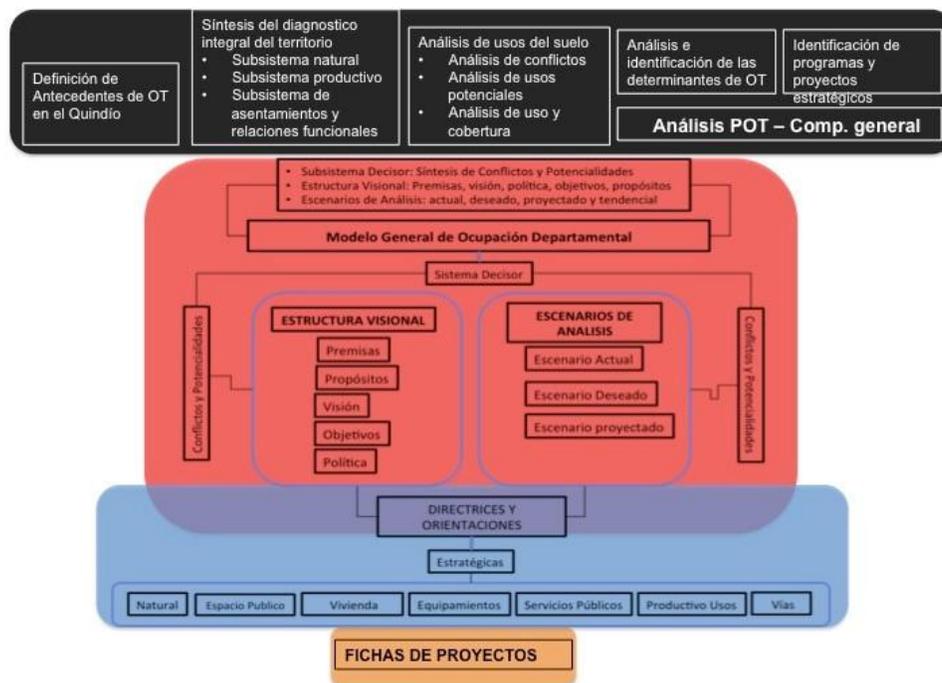
Esta iniciativa de Ordenamiento, se ha logrado gracias al apoyo y concurso de la gobernación del Quindío en asocio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quienes apropiaron una metodología particular, para desarrollar los productos mencionados anteriormente y que han servido para apoyar el proceso de revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT en los municipios del departamento.

El documento técnico que se presenta a continuación, busca plantear de manera general un análisis de los resultados del Modelo de Ocupación a lo largo de estos tres años de construcción, acompañado de los logros y avances en materia de asistencia técnica en ordenamiento territorial en todos los municipios del departamento. Así mismo, el documento plantea una serie de conclusiones y recomendaciones de tal manera que se constituya en una herramienta de planificación que permita orientar las acciones a futuro que deba adelantar la gobernación para el fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica en todo el territorio departamental.

# APROXIMACION A LA METODOLOGIA PARA LA CONCEPTUALIZACION Y PROYECCIÓN DEL MODELO DE OCUPACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

El abordaje del MOD se define desde los siguientes eventos:

- Diagnóstico Integral del Territorio. Se constituye en la caracterización y definición de la situación actual en términos instrumentales, normativos, bióticos y abióticos del territorio del departamento del Quindío.
- Estructuración Modelo de Ocupación: Es la reflexión que permite identificar conflictos y potencialidades que generan proclividad hacia ciertos escenarios de análisis tendencial, deseado y proyectado para los municipios del departamento en un contexto regional.
- Directrices y Orientaciones: Se refiere a la definición de instrucciones que permiten consolidar las apuestas del modelo de ocupación departamental.
- Proyectos estratégicos e Instrumentos de Gestión: Hacen referencia a la descripción de los perfiles e iniciativas que permiten el logro de las directrices y orientaciones del modelo de ocupación departamental.



El abordaje metodológico de estos elementos se describe a continuación:

## **1. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

El diagnóstico integral del territorio, se elaboró a partir de la descripción y caracterización de los siguientes elementos:

- Análisis de Procesos de Ordenamiento Territorial.
- Síntesis del Diagnóstico Integral.
- Subsistema Natural.
- Subsistema Productivo.
- Subsistema de Asentamientos y Relaciones Funcionales.
- Análisis de Uso del Suelo.
- Análisis e identificación de las determinantes de ordenamiento territorial.
- Identificación de programas y proyectos estratégicos.
- Análisis de los POT.

El tratamiento de la información fue el siguiente:

### **1.1. ANTECEDENTES DOCUMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Para la construcción de los antecedentes de ordenamiento territorial, como marco teórico e investigativo en la construcción del Modelo de Ordenamiento Territorial Departamental –MOD Quindío, los ejercicios realizados por grupos de trabajo, contratistas y asesores tuvo un gran valor, ya que de ellos se retomaron además de procesos metodológicos, conclusiones y elementos de formulación para el MOD.

Reconociendo entonces que el Departamento del Quindío, tiene un gran número de documentos que podrían soportar este análisis, se procedió de inmediato a clasificarlos conforme a su contexto y área de intervención, sobre ellos entonces recaen tres grandes grupos:

- Documentos de carácter Regional.
- Documentos de carácter Departamental.
- Documentos de carácter Municipal e Intermunicipal.

La importancia de análisis de estos documentos radica, en que sobre estos se soportan procesos de investigación y análisis teórico y práctico, donde además se plantean postulados frente a la ocupación, la competitividad, sostenibilidad y articulación regional e intermunicipal.

### **Conclusión análisis documental**

Con la información compilada y analizada se elaboran conclusiones según el ámbito de actuación y conclusiones generales, esto se convierte en el insumo de

apoyo teórico y documental para la revisión y análisis en cada uno de los sistemas que hacen parte del MOD.

Con las conclusiones documentales hechas, se cruzará esta información conforme a los proyectos planteados desde los entes territoriales y las entidades gubernamentales del orden nacional y departamental.

Para ello, entonces se evidencia en conjunto y por el mismo carácter de análisis documental, cada uno de los proyectos que se plantean en, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, con ellos se reconocerá solo aquellos proyectos que impacten más allá de los límites municipales, y que beneficien en lo posible la articulación entre municipios y regiones.

Para este análisis, más que hacer un listado de proyectos, se involucraron ítems de análisis MOD, como el impacto en la estructura del territorio, contexto del proyecto y estado actual de avance en la ejecución o formulación del mismo

### **Identificación de directrices territoriales de escala departamental**

Este análisis se sustenta, en identificar un marco jurídico de escala departamental que limite u oriente el desarrollo territorial del departamento del Quindío. Para ello entonces, se consolida información institucional de los entes territoriales, Gobernación, y Corporación Autónoma Regional, donde se identificaron lineamientos para el ordenamiento territorial, que tuvieran injerencia en la construcción del MOD, una vez consolidado e identificado, se procede a revisar, si estas condiciones hacen parte o no de la realidad territorial, como de la propuesta planificadora existente en cada uno de los municipios del Departamento.

### **Consideraciones finales del ordenamiento territorial en el departamento del Quindío**

Este ítem de conclusiones, que evidencia la recolección e identificación de la información objeto de esta metodología, y con ello se da pie a que cada uno de los asesores por sistemas, encuentre un marco jurídico, administrativo y territorial para iniciar el análisis, diagnóstico, caracterización y formulación de lo que será la construcción del MOD.

## **1.2. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

**1.2.1. Subsistema Natural:** se registró información asociada a los siguientes temas:

- Descripción y caracterización de los siguientes aspectos: Geología, pendientes, climatología y efectos climáticos, suelo, agua, vegetación y fauna silvestre, se analizarán los estudios y la cartografía relacionada con unidades de paisaje o zonificación ecológica, presencia de fenómenos

geomorfológicos, mapa de aptitud del suelo, coberturas y zonificación de amenazas y riesgos.

- Identificación de los componentes del Sistema Regional y/o Nacional de áreas protegidas presentes en el departamento, según la clasificación definida por el Decreto 2372 de 2010.
- Análisis de los impactos ambientales más relevantes que se presentan en el departamento. Los impactos se han definido a partir de la información secundaria existente a propósito de actividades económicas asociadas a la agricultura, industria, turismo, etc.

**1.2.2. Subsistema Productivo:** se registró información asociada a los siguientes temas:

- Caracterización del tamaño, importancia y composición de la estructura productiva de los sectores primario, secundario y terciario por subsector y rama de actividad.
- Tenencia de la Tierra, actividades económicas predominantes por sector económico y por municipio, cultivos principales, concentración Industrial y de servicios por municipio, clases agrológicas.
- Identificación y análisis de la oferta productiva de los municipios y del departamento, apuestas competitivas, principales fuentes de ingreso (Industria, comercio, turismo, agricultura, etc.) y demás elementos que permitan caracterizar la actividad económica y productiva en los municipios y en el departamento del Quindío.
- Una caracterización de los aspectos relacionados con PIB, ingresos corrientes y capacidad de inversión, de los municipios y del departamento en general

### **1.2.3. Subsistema de Asentamientos y Relaciones Funcionales:**

Se realizó la caracterización de aspectos, variables y parámetros relacionados con temas como:

- Espacio público.
- Servicios Públicos Domiciliarios.
- Vías y conectividad.
- Población, aspectos demográficos, comunidades étnicas.
- Vivienda.
- Equipamientos colectivos.

Los elementos anteriormente expuestos permiten la identificación y definición de conclusiones que permiten y/o inhiben el proceso de formulación del modelo de ocupación departamental.

## **1.3. ANALISIS DE USO DEL SUELO**

Se realizó un acercamiento de información secundaria basado en analizar los usos actuales del suelo en relación con los usos potenciales y las determinantes de superior jerarquía, que permitió identificar los conflictos de uso presentes en el territorio regional.

La escala de análisis de la información cartográfica existente esta basada en 1:100.000, 1:25:000 y 1:10.000. Con ello se ha logrado obtener un reconocimiento inicial de los conflictos existentes a partir de la superposición de las coberturas de uso actual y potencial.

La información del análisis ha permitido establecer una serie de conclusiones sobre las coberturas que requiere el departamento del Quindío, las áreas con prioridades de reconversión y las tecnologías que se deben emplear en los escenarios de análisis que permitan garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad del recurso suelo en los procesos de desarrollo local y regional.

#### 1.4. ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El análisis de los procesos de ordenamiento territorial, abordó los siguientes enfoques principalmente:

ASPECTO	ENFOQUE	ACCIÓN
<b>DETERMINANTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Identificación de las determinantes a las que hace referencia el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 en el departamento del Quindío.	Reconocimiento normativo Tipificación del ámbito de actuación de las determinantes Caracterización de los usos y manejo del suelo
	Balance de la incorporación de las determinantes en los planes de ordenamiento territorial de los municipios del departamento	Identificación de normas de ordenamiento territorial Reconocimiento de las directrices y orientaciones que deben aplicar los municipios Como se deben aplicar en los municipios.

La identificación de las determinantes ambientales, emanadas en el marco del Sistema Nacional Ambiental SINA, las asociadas al patrimonio cultural (histórico, artístico y arquitectónico) y otras relacionadas con las infraestructuras básicas definen el contexto general de ocupación del territorio y proporcionan guías de ordenamiento a la planificación local y regional. Aunado a ello, el análisis de incorporación de las determinantes en los Planes de Ordenamiento Territorial se constituyen un referente para conocer la observancia de la ordenación territorial hacia la ley 388 de 1997.

El reconocimiento de las determinantes y su incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial permite el análisis y definición del estado de aplicación local de los desarrollos normativos que además que facilita la suscripción de



conclusiones y recomendaciones para la definición del modelo de ocupación departamental.

### 1.5. IDENTIFICACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

La identificación de proyectos estratégicos se realizó, en el marco del reconocimiento de impactos según intervenciones puntuales proyectadas desde atributos o dimensiones.

Para el reconocimiento de los proyectos estratégicos se empleó una herramienta para la caracterización de las iniciativas:

ATRIBUTO DIMENSION	O	PROYECTO	CONTEXTO	IMPACTO EN EL DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES

Con la aplicación de esta herramienta se ha logrado condensar únicamente las iniciativas que se han incorporado en los procesos e instrumentos de planificación nacional, regional y departamental.

El análisis aplicado busca reconocer cuales son los alcances o beneficios principales de las intervenciones programadas y ejecutadas en el área de influencia directa del departamento del Quindío.

Esto sin realizar evaluaciones ex ante o ex post de los proyectos mencionados y mucho menos una evaluación ambiental estratégica de las políticas que han derivado la concepción de los proyectos identificados

### 1.6. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La elaboración del análisis de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios del Departamento del Quindío se realizó teniendo en cuenta las directrices de la Ley 388 de 1997 en sus artículos 10, 12 y 17 especialmente.

El análisis aborda 5 temas a saber: 1) las generalidades del Plan de Ordenamiento Territorial; 2) los sistemas estructurantes; 3) los instrumentos de gestión y actuación urbanística; 4) el estado de la ejecución y los proyectos y; 5) una serie de conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho análisis.

Con relación a las generalidades del POT por municipio se abordan elementos como los objetivos, estrategias y políticas territoriales. De igual forma se analizan elementos como la misión, la visión, vocación y apuestas productivas del territorio. Finalmente se hace un análisis del estado jurídico legal del instrumento así como de las modificaciones que haya tenido a lo largo del periodo y en concordancia con los plazos establecidos en la normatividad; es decir la ley 388 de 1997.

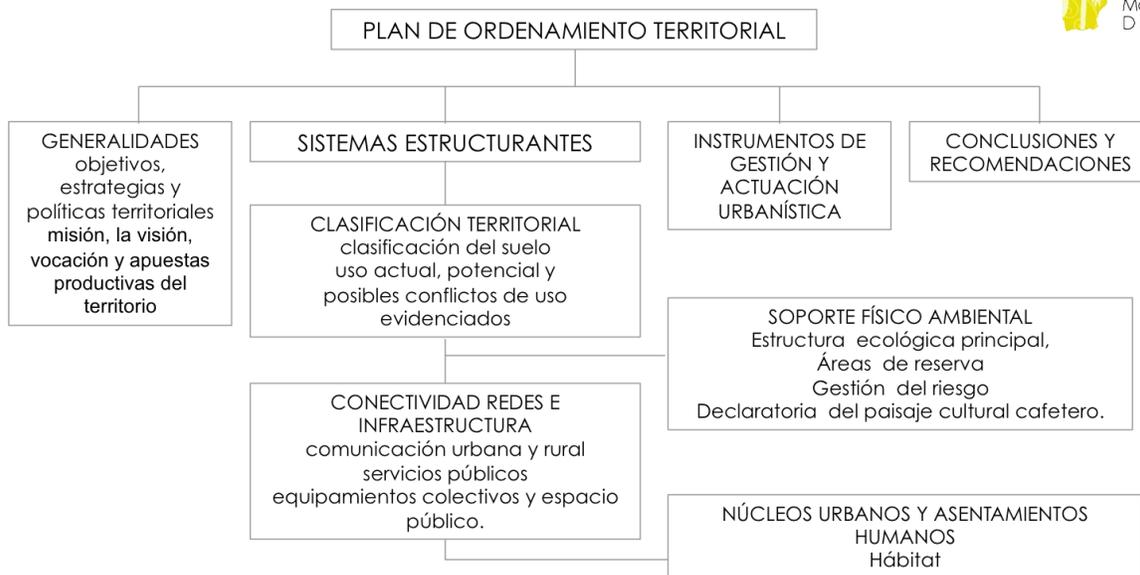
Posteriormente se aborda el análisis desde la agrupación de 4 sistemas estructurantes. En primer lugar se detalla el estado del POT en materia de clasificación territorial; en este sistema se hace un análisis de la clasificación del suelo y especialmente el uso actual, potencial y posibles conflictos de uso evidenciados. En un segundo sistema se aborda el denominado soporte físico ambiental que recoge aspectos relevantes de la estructura ecológica principal, áreas de reserva entre otros y lo combina con dos elementos fundamentales para el sistema como son el de gestión del riesgo y declaratoria del paisaje cultural cafetero.

El análisis continúa desarrollándose para llegar al tercer sistema estructurante denominado Conectividad, redes e infraestructura, abordando subsistemas fundamentales dentro de la construcción del modelo de ocupación como la comunicación urbana y rural, los servicios públicos, equipamientos colectivos y espacio público.

Finalmente y en cuarto lugar se analiza desde el contenido de los POT de los municipios el componente denominado Núcleos Urbanos y Asentamientos Humanos donde especialmente se detalla el subsistema de hábitat como un factor determinante de los municipios y consecuentemente dentro del ordenamiento territorial departamental.

Finaliza el análisis detallando los instrumentos de gestión y actuación urbanística así como los proyectos relevantes y el estado de su ejecución contenidos en los respectivos Planes o esquemas de Ordenamiento Territorial y que a juicio del equipo técnico merecen especial atención dentro de la construcción de una síntesis del diagnóstico integral del territorio en la construcción de un Modelo de Ocupación del Departamento.

Cada análisis del POT por municipio, finaliza con una serie de conclusiones y recomendaciones las cuales se espera, permitan la construcción del modelo de ocupación departamental con suficientes elementos, ingredientes y atributos desde lo local, es decir desde los municipios hacia el departamento y la región en una construcción colectiva e integral del futuro deseado.



## 2. MARCO GENERAL DE LA ESTRUCTURACION DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL

Definición de los elementos conceptuales que sustentan el modelo desde los subsistemas de análisis y un modelo general<sup>1</sup>.

Aunado a ello, se abordó la identificación y definición de los siguientes elementos:

### 2.1. Reconocimiento de la síntesis de conflictos y potencialidades

Los conflictos y potencialidades median en la definición de estrategias y apuestas de futuro, en virtud de la facilidad y/o dificultad que estos elementos plantean para el desarrollo del territorio. Por ello la síntesis de conflictos y potencialidades ambientales se consideran, sistema decisor y serán tenidos en cuenta para la definición de escenarios, políticas y directrices de desarrollo territorial.

Por ello, se realizó una síntesis de los elementos que se constituyen en factores clave de éxito luego de la revisión de la fase diagnóstica del modelo de ocupación departamental, con énfasis en los subsistemas de análisis y algunas relaciones con otras dinámicas estructurantes del departamento:

#### Síntesis de Conflictos por sistemas territoriales

	ELEMENTO EN CONFLICTO	DESCRIPTOR
<b>CONFLICTO</b>	Situación que define el conflicto:	Como se manifiesta?

<sup>1</sup> Los elementos que a continuación se detallan se han elaborado de manera específica para cada subsistema y además se suscribieron de manera general para condensar el modelo general de ocupación departamental.

De forma complementaria, los elementos que pueden potenciar el territorio desde la perspectiva (sistemas territoriales), se pueden reconocer desde la fase diagnóstica y el ejercicio de concertación realizado con los agentes y agencias de desarrollo local y regional.

Posterior a ello se suscribe la síntesis de potencialidades de la fase diagnóstica

### Síntesis de Potencialidades por sistemas territoriales

COMPONENTES	ELEMENTO	DESCRIPTOR DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER POTENCIADA
POTENCIALIDADES		

A continuación, se allano la síntesis de elementos potenciadores rescatados de los ejercicios de concertación y/o talleres de socialización, con los actores y agencias del ordenamiento territorial:

Elementos de la participación social considerados para potenciar el desarrollo:

ELEMENTOS POTENCIADORES (PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL)	COMO SE PODRÍAN APROPIAR EN EL MODELO
SITUACIONES IDENTIFICADAS...	Explicación de los mecanismos que permitirían apropiar los elemento potenciadores

En el modelo general se realizó la valoración y priorización de la síntesis de conflictos y potencialidades, a fin de establecer cuales elementos hacen parte del sistema decisor.

### Metodología para el análisis de conflictos y potencialidades<sup>2</sup>

Básicamente el proceso metodológico para el análisis de conflictos y potencialidades y especialmente la priorización de los mismos parte inicialmente de la cuantificación total de estos para posteriormente establecer una categorización de acuerdo a su importancia.

<sup>2</sup> Los elementos planteado hacen parte de la planeación prospectiva (GODET) en la apropiación de la herramienta "Análisis Estructural" relacionada en el sistema decisor propio de la proyección ambiental del pensamiento ambiental latinoamericano (FLACAM)

La importancia estuvo dada por una calificación de 0 a 3 dada por el equipo proyectual tanto para los conflictos como las potencialidades siendo 0 la menor calificación (relevancia cero) y 3 la máxima (relevancia alta).

La sumatoria de calificaciones permitió obtener aquellos conflictos y potencialidades que a juicio del equipo proyectual son los más importantes para el modelo así como también obtener calificaciones por subsistema y gráficos de dispersión que mostraran su comportamiento.

De igual forma, se realizaron análisis estadísticos simples a las series de datos obteniendo información asociada a sumatorias, promedio o media aritmética, desviaciones estándar, media geométrica, mediana, moda y otros datos útiles para la toma de decisiones.

Para efectos del modelo se seleccionaron aquellos conflictos y potencialidades cuya calificación era igual o superior a la media geométrica de los datos a fin de una priorización objetiva.

En aras de convalidar los resultados obtenidos en la evaluación de conflictos y potencialidades, el equipo proyectual del MOD planteó la construcción de una matriz que permitiese identificar correlaciones de motricidad y dependencia entre ellos (se calificó con valores de cero (0) y uno (1) respectivamente).

La matriz VESTER como elemento metodológico buscó facilitar la identificación de problemas y la relación de causas y efectos de una situación problema.

Finalmente la matriz de motricidad y dependencia en forma gráfica permite analizar la nube de puntos, porcentajes de correlación y su ubicación en los cuadrantes cartesianos donde se corrobora en gran medida los datos obtenidos con la calificación inicial realizada por el equipo proyectual tanto para los conflictos como para las potencialidades.

## 2.2. Premisas

Las premisas de planeación como señal o indicio<sup>3</sup> son las condiciones previstas en que operarán los planes. Incluyen supuestos o pronósticos sobre las condiciones futuras conocidas que afectarán la operación del modelo y los planes que se formulen para su consolidación.

En este contexto se definen las premisas como fines y se establecen los mecanismos que permiten su operación y materialización.

### Premisas Dimensionales<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Real Academia Española. Diccionario. Silogismos.

<sup>4</sup> Aplicables a los subsistemas o unidades de análisis

DIMENSIÓN	FINES	MEDIOS
	Cuál es la premisa dimensional	Como se lograra la premisa (s) expresada

Las premisas son suposiciones que se deben considerar ante aquellas circunstancias o condiciones futuras que afectarán el curso en que va a desarrollarse el plan.

Se han definido premisas desde cada subsistema y una premisa general para el modelo de ocupación.

### 2.3. Visión.

Apropiación de la visión en los ejercicios de concertación social.

La visión se construye a partir de los insumos, apreciaciones y percepciones que permiten la construcción de un significado común en el ámbito regional departamental.

En este contexto se ha definido la visión de cada subsistema y la visión general del modelo a partir de los ejercicios de participación social. Esta condensación y compilación de elementos de visión hace parte de la planeación estratégica y planeación participativa.

#### VISIÓN CONCERTADA

A fin que la visión no se constituya en una redacción de buenos propósitos, se ha planteado la identificación de elementos que permitan la verificación de su cumplimiento en los horizontes de tiempo planteados.

La visión desde la perspectiva territorial (Agrupados por categorías o ideas fuerza) se puede enmarcar en los siguientes puntos focales de verificación:

IDEA FUERZA	ELEMENTOS DE VISIÓN	PUNTOS FOCALES DE VERIFICACIÓN
<b>ELEMENTO SUBSISTEMA</b>	○ Ideas de la visión	Como se va a medir en términos de indicadores o situaciones verificables objetivamente.

### 2.4. Propósitos y objetivos



La orientación del modelo de ocupación depende de los planteamientos iniciales que tracen el rumbo de las actuaciones territoriales.

Por ello la definición de propósitos y objetivos se constituye en un factor que delimita el campo de actuación de los alcances de los patrones de ocupación que se definan posteriormente.

En este orden de ideas se ha planteado definir fines, propósitos y objetivos como herramientas que puedan condicionar el desarrollo de los escenarios de análisis, directrices y posteriores proyectos.

Esto se constituye en una adaptación del sistema de marco lógico (SML) a la planificación territorial. Su suscripción se realizó teniendo como base las denotaciones aplicables para cada concepto

ELEMENTO	DEFINICIÓN – PREGUNTA MOTRIZ -
<b>FINES</b>	¿Cuál es la consecuencia esperada o efectos del logro del propósito?
<b>PROPÓSITOS</b>	¿Cuál es el resultado que implica la solución de los problemas identificados?
<b>OBJETIVOS</b>	¿Cuál es la apuesta general del subsistema y el modelo general para orientar los patrones de ocupación territorial?

## 2.5. Propuesta y análisis de escenarios de ocupación del territorio

### Escenarios

Los escenarios<sup>5</sup> se constituyen en la infraestructura, estructura y superestructura para el soporte del desarrollo territorial. Se reconocen desde el planteamiento del modelo de ocupación territorial cuatro (4) escenarios a saber:

- Escenario base o Actual: estado del sistema territorial actual. Es un escenario que ilustra de manera cartográfica el diagnóstico general y de cada unidad de análisis en particular.
- Escenario deseado: Sistema estructurante deseado.
- Escenario proyectado posible: Lo que se propone como modelo.

De manera complementaria, se propuso un escenario tendencial que define entre otras cosas: para donde vamos, tal como van las cosas. Este escenario se ha construido para los subsistemas que permiten la inferencia a partir de la información secundaria consolidada.

<sup>5</sup> Un escenario se puede definir como una modelización de una situación futura esperada, que contiene secuencialmente: 1º una situación de base o diagnóstico problematizado, 2º una descripción de la trayectoria futura más plausible y los distintos cursos de acción posibles, 3º una aproximación de las situaciones o riesgos de azar que pueden manifestarse, 4º una definición del horizonte de tiempo, y 5º una descripción de la situación futura o situación de llegada (manual prospectiva).

A continuación una síntesis de la construcción de cada escenario<sup>6</sup>:

### 2.5.1. Escenario base o actual

El escenario base se constituye a partir de la información que refiere el estado, calidad, cantidad y disponibilidad del sistema territorial definido en el diagnóstico del modelo de ocupación territorial. Esto en otras palabras ha sido la definición gráfica del análisis situacional o síntesis territorial que define el espacio proyectual propia y sobre el cual se puede hacer la planificación y definición.

El escenario actual se ha construido para cada subsistema de análisis y se ha elaborado un único escenario actual general que compila las características principales de cada unidad de análisis.

15

### 2.5.2. Escenario tendencial

Definimos escenario tendencial como la elaboración de una imagen de lo que ocurriría en la zona de estudio desde el punto de vista (su dimensión), si las condiciones de modificación de las variables fundamentales continuaran al mismo ritmo que el observado entre últimos lustros (de conformidad con la disponibilidad de información proveniente de fuentes oficiales), proyectadas hasta el 2027.

Esta definición plantea escenarios tendenciales explicados de manera conceptual en virtud de la ausencia de variables y parámetros que permitan analizar la trazabilidad de la información.

Para ello se identifican las tendencias positivas y negativas que permiten el reconocimiento de comportamientos en la dinámica de sistemas territoriales en el departamento

Con el mantenimiento de las condiciones actuales y la consolidación de las prácticas y comportamientos sociales y productivos se puede esperar un comportamiento en las siguientes variables:

Tendencias de elementos de los sistemas territoriales

RECURSOS / VARIABLE	PARÁMETROS	TENDENCIAS	
		Positivas Indicadores de soporte	Negativas Indicadores de soporte

### 2.5.3. Escenario Deseado

<sup>6</sup> Los escenarios han sido proyectados en Sistema de Información Geográfico, a una escala de 1:100.000

Corresponde a la optimización de las condiciones de la dimensión de estudio. Se define a partir de los procesos, estructuras o patrones identificados en el diagnóstico.

Se han elaborado escenarios deseados para cada subsistema de análisis y un escenario deseado general para el departamento que condensa las principales apuestas para asegurar la permanencia espacio temporal.

Este escenario encuentra estrecha relación con la estructura visual en la medida que el escenario deseado da respuesta a los fines y propósitos de la misma.

#### **2.5.4. Escenario proyectado<sup>7</sup>**

El escenario proyectado corresponde a la contraposición del escenario tendencial sobre el escenario deseado teniendo como elementos decisores a la síntesis de conflictos y potencialidades que determinan o median la oferta, demanda y restricciones territoriales.

Aunado a ello el escenario proyectado plantea las apuestas principales de cada subsistema y da respuesta a los planteamientos expuestos en la estructura visual, particularmente los objetivos generales de cada subsistema.

La primera capa de planificación se compone de los elementos que se constituyen en inamovibles como la estructura ecológica principal, centros funcionales y vías (preexistencias) y aquellos que facilitan la prestación de servicios vitales.

Posteriormente se han superpuesto elementos asociados a la gestión del suelo, servicios públicos, equipamientos colectivos, productividad, habitabilidad y vivienda entre otros. Todo ello en un contexto de análisis regional.

De otra parte y atendiendo recomendaciones de la metodología de la investigación holística y la teoría general de sistemas se parte de la afirmación que el todo es más que la suma de las partes y por ello el desarrollo de emergencias permite inferir que el modelo de ocupación departamental del Quindío es más que la suma de las apuestas de cada subsistema.

---

<sup>7</sup> Por tratarse de una de las principales apuestas del modelo de ocupación departamental, se destaca que el plano de escenario proyectado, está elaborado en escala 1:100:000 y compila las apuestas posibles y probables para el desarrollo territorial departamental de conformidad con el sistema decisor, y los escenarios tendenciales y actual. Es por ello que muchos elementos focalizados y localizados no son apreciables en la escala de planificación y demandan de un detalle aún mayor.

Como se ha mencionado con anterioridad, la estructura visional se encuentra relacionada con los escenarios de análisis, toda vez, que se observa la siguiente relación funcional.

## 2.6. Políticas y directrices para la estructuración del modelo

### 2.6.1. Aproximación a la política del Modelo

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. Se estableció una política específica para cada subsistema de análisis, y se ha definido una política general para el modelo de ocupación departamental.

17

La construcción de la política ha guardado estrecha relación con los planteamientos de la doctrina de este instrumento de las ciencias administrativas y se ha soportado en la norma técnica colombiana NTC de ICONTEC.

Tabla de facilitación de la política

ELEMENTO	DESCRIPTOR DE LA ACCIÓN
<b>PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA POR SISTEMAS TERRITORIALES</b>	Se realizó la identificación de principios de gestión territorial descritos desde los desarrollos normativos aplicables y aquellos que se han identificado y definido desde cada subsistema de análisis
<b>INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA</b>	Se han identificado los diferentes escenarios tipos de instrumentos que se deben apropiar para aplicar la política expresada por cada subsistema de análisis.

## 3. DIRECTRICES<sup>8</sup> Y ORIENTACIONES<sup>9</sup>

El logro de la estructura visional depende estrictamente de la apropiación de instrucciones precisas que se adopten durante el proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.

Se han establecido directrices estratégicas y específicas de acuerdo a la complejidad del fenómeno que se atienda. Aunado a ello se han establecido, identificado y definido orientaciones para todas y cada una de las directrices definidas.

De manera complementaria se ha definido el ámbito de actuación geográfica de cada directriz a fin de facilitar su apropiación por los equipos de planificación local.

Se han establecido directrices y orientaciones en los siguientes temas:

<sup>8</sup> Se entiende por directriz. Dicho de una cosa: Que determina las condiciones de generación de algo. Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.

<sup>9</sup> Asociado a Orientar: Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un lugar o fin determinado.

- Sistema Ambiental
- Sistema Vial
- Sistema de Servicios Públicos
- Sistema Productivo (Clasificación del Suelo)
- Sistema habitabilidad y asentamientos humanos
- Sistema de Equipamientos Colectivos
- Sistema de Espacio público

Las directrices y orientaciones se constituyen en la herramienta que cataliza el pensamiento (estructura visional y escenarios de análisis), y lo traduce en la acción del territorio a través de la implementación de proyectos e intervenciones técnico administrativas focalizadas.

18

#### **4. PROYECTOS ESTRATEGICOS ESTRUCTURANTES E INSTRUMENTOS DE GESTION Y FINANCIACION.**

Como producto final se ha elaborado la síntesis de proyectos a partir del escenario proyectado en concomitancia con las directrices y orientaciones para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.

Para la definición de los proyectos se apropió una ficha que busca armonizar herramientas tal como la matriz de marco lógico y la matriz de programación de actividades propia de la metodología ZOPP (orientación de proyectos orientados a objetivos de la GIZ, otrora GTZ).

Con esta herramienta se ha consolidado una batería de proyectos que busca dar operación a las directrices y consolidar las apuestas planteadas desde los subsistemas.

#### **Tabla ficha de proyectos**

<b>FICHA DE PROYECTOS</b>		
<b>NOMBRE:</b>		
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO:</b>		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b>		
<b>VIGENCIA:</b>		
<b>DIRECTRICES:</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>		
<b>UBICACIÓN</b>	Espacialización:	
<b>RESULTADOS</b>	Indicadores Verificables	Acciones
<b>APROXIMACIÓN A LA INVERSIÓN</b>	Mecanismos de	Financiación

#### **Instrumentos de gestión y financiación**

Debemos hacer uso de los Instrumentos Financieros creados en la ley 388/97 para los Municipios, y de los cuales podremos utilizar los siguientes para desarrollar en el MOD del Quindío, y en la recuperación de las zonas centrales de algunos municipios:

- Planes Parciales y Unidades de actuación
- Distribución equitativa de Cargas y Beneficios
- Participación en Plusvalía
- Contribución de Valorización o Mejoras.
- Transferencia de Derechos de Construcción
- Reajuste de tierras o reintegración inmobiliaria.

### **Mecanismos de gestión**

La definición de proyectos ha permitido realizar la identificación de mecanismos de gestión en donde se han clasificado los proyectos de conformidad a las necesidades de adquisición de suelo o mecanismos para la definición del uso del mismo.

# MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL

## FICHA TECNICA

### NOMBRE: MODELO DE OCUPACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>Aunar esfuerzos institucionales para estructurar un modelo de ocupación departamental, en cuyo marco se definan directrices y orientaciones de ordenamiento territorial para el departamento del Quindío, que permitan orientar los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial municipal.</p> <p>Garantizar la sustentabilidad social, económica y natural de los procesos de desarrollo del Departamento del Quindío.</p>
<b>ANTECEDENTES Y LA DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>	<p>El Plan de Desarrollo Departamental del Quindío –Gobierno Firme por un Quindío más Humanoll 2012 – 2015; plantea en su componente estratégico el Programa –Un Quindío planificado integralmentell, el cual tiene por objeto: –Responder desde el ordenamiento físico espacial del territorio a la necesidad de: eficiencia y eficacia económica, la sostenibilidad ambiental y el equilibrio social del Quindío por medio del desarrollo de un modelo de ocupación territorial y la gestión enfocada en el desarrollo de capacidades técnicas para la planeación urbanística, el desarrollo de procesos asociativos supramunicipales, el fortalecimiento en la construcción cartográfica y la disponibilidad de información y la inclusión de directrices de manejo del Paisaje Cultural Cafetero en los planes de ordenamiento territorial. En el marco de lo anterior, plantea el Subprograma 1 “Desarrollo del modelo de ocupación territorial para el Quindío”, dentro del cual establece en su Artículo 25 la definición de un Modelo de Ocupación Territorial señalando que corresponde a “La definición de los elementos de interés supramunicipal del Departamento del Quindío y las determinantes, para un desarrollo urbanístico de los municipios coherente en su conjunto, para obtener como resultado el Equilibrio Territorial desde los aspectos: sociales, funcionales, naturales y económicos; alcanzando la eficacia y eficiencia en el uso de los activos disponibles para la competitividad y sostenibilidad regional: las personas y el territorio.</p> <p>La ausencia de un modelo planificado de ocupación territorial, limita la capacidad de respuesta supramunicipal a problemas como: uso del suelo, acceso a vivienda, movilidad, ruralidad, conservación y gestión del paisaje, turismo, etc. Actualmente, no existen unas determinantes cuantitativas, cualitativas y espaciales, que conformen un marco departamental dentro del cual se proyecten los municipios como entes autónomos, pero sin perder la relación con la estructura regional, conformando un programa específico orientado a la generación de un modelo planificado de ocupación que puede entenderse como la resultante de la articulación de los aspectos anteriormente mencionados, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad, sustentabilidad económica y equilibrio social.</p> <p>Teniendo en cuenta la decisión del Departamento por promover procesos de planificación regional durante su cuatrienio y que 11 de los 12 municipios están ante la posibilidad de hacer la revisión de sus planes de ordenamiento territorial por el vencimiento de la vigencia de largo plazo, se observa que</p>

	<p>existe un escenario ideal para construir lineamientos enmarcado en un proceso de ordenamiento supramunicipal que permita avanzar hacia la armonización de los POT municipales y la consolidación de un modelo de ordenamiento departamental de largo plazo.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b></p>	<p>El modelo de Ocupación Departamental del Quindío MOD Quindío, es una herramienta de planificación territorial que define la clasificación del suelo del territorio Departamental y busca permanentemente el equilibrio y la competitividad territorial. El MOD Quindío comprende la especialización de las dimensiones social, económica y ambiental, en el territorio a partir de la identificación de sus posibilidades, potencialidades y de los intereses conjugados de los municipios y la región en un contexto nacional, todo lo anterior en el marco de una visión de planificación de largo plazo.</p>
<p><b>PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estructuración de una herramienta de planificación pionera en el país de carácter regional y departamental.</li> <li>— Estructuración de una metodología como instrumento que genera directrices y orientaciones para la planificación supramunicipal.</li> <li>— Insumo para la orientación de los procesos de revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.</li> <li>— Construcción de instrumentos de recolección de información para la identificación del estado del arte del proceso de revisión y ajuste de los POT del departamento del Quindío</li> <li>— Construcción de instrumentos de gestión de información especializados en el seguimiento y evaluación de la incorporación del Modelo de Ocupación Departamental en los POT.</li> </ul>
<p><b>DURACIÓN DE LA FORMULACIÓN Y LA IMPLEMENTACION</b></p>	<p>Duración del proceso de diseño y planeación (meses): 3 Meses Fecha de inicio de la ejecución: 22 de Agosto de 2012 Duración general de la iniciativa (meses): 6 Meses</p>
<p><b>ÁREA DE INFLUENCIA</b></p>	<p>Departamental</p>
<p><b>ORIGEN DE LA INICIATIVA</b></p>	<p>La iniciativa que se presenta nace de un proyecto Gubernamental a partir de una política del gobierno central (ley orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT Ley 1454 de 2011) articulada con una del gobierno departamental en la necesidad de generar directrices de ordenamiento territorial de carácter regional, en la búsqueda de una visión de planificación regional. Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Gobierno firme, por un Quindío más Humano".</p>
<p><b>ACTORES</b></p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio – su rol cooperante y supervisor de la iniciativa Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional COT. – su rol difusión de la iniciativa a nivel nacional Gobierno Departamental (Secretaría de Planeación Departamental) – su rol cooperante y estructurador e implementador de la Iniciativa. Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. – su rol acompañamiento a la iniciativa Entidades Territoriales- su rol, beneficiarios y coadyuvantes en determinados procesos de estructuración de la iniciativa. Gremios, empresas, instituciones y organizaciones – su rol de apoyo en la estructuración y armonización de la iniciativa. Comunidad y organizaciones sociales de la sociedad civil – su rol participantes en las fases de estructuración de la iniciativa.</p>
<p><b>ENFOQUE DE GÉNERO</b></p>	<p>El enfoque de género de la iniciativa, implica para el proceso de planeación y planificación territorial la inclusión de dos estrategias complementarias: identificar brechas históricas, tendencias y estrategias para reducir la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres y la definición de políticas participativas para la transformación social, económica y política de las condiciones de las mujeres urbanas y rurales. Así mismo, la iniciativa, parte de la base de La Política Pública de Equidad</p>

de Género del año 2009, Quindío 2010 – 2020, elaborado por la Fundación UNAB – KU, con el apoyo de la Corporación INCUBAR Quindío y el Plan Nacional de Desarrollo – Ley 1450 de 2010 artículo 177, donde se hace expresa anotación de que para fortalecer la equidad de género se deberá adoptar una política pública por parte del Estado, con el objeto de proteger los derechos de las mujeres.

Metodología bajo las siguientes consideraciones:

- La construcción de los momentos metodológicos se ha estructurado a partir de la apropiación al pensamiento ambiental complejo y por ello el análisis de variables y parámetros está orientado hacia el cumplimiento de ordenamiento ambiental colombiano y la sustentabilidad socio ecosistémica.
- El proceso metodológico es innovador toda vez que articula elementos de diferentes metodologías y los mezcla para obtener un resultado concreto donde el papel de la sociedad y el ambiente es preponderante.
- Prospectiva territorial estratégica: se trató de una mixtura de planeación estratégica y prospectiva para la identificación, definición, delimitación y proyecto de las variables y factores clave de éxito.
- El ejercicio metodológico permitiría a otros territorios en un contexto de escala departamental adelantar procesos de ordenamiento territorial, los cuales contribuirían a reducir tensiones socio ambientales.
- A diferencia de otros procesos de ordenamiento, que dicho sea de paso son muy pocos en el territorio, el Modelo de Ocupación a través de la identificación de conflictos y potencialidades concreta iniciativas en proyectos estructurantes e instrumentos de planificación como herramientas para su materialización. Es por ello que el MOD Quindío es una iniciativa moderna e innovadora.
- Además de lo anterior, el MOD integra procesos de:
  - Asociatividad supramunicipal
  - Planificación Territorial
  - Cartografía (Sistema de Información Geográfico del Quindío)

La Construcción de un proceso de planificación multiescalar.

A partir de un convenio interinstitucional entre la gobernación del Quindío y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se estableció un Comité Técnico de Seguimiento al proceso de Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, en donde se realizaban actas mensuales para entregar resultados y revisar productos por un tiempo de seis meses. Posterior a esto, se estructuró una herramienta de seguimiento, donde se evidencia el grado de incorporación del Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, en los Planes de Ordenamiento Territorial del Departamento. Esta herramienta nos muestra como cada una de las directrices específicas, formuladas por los sistemas estructurantes, son incorporadas a los diferentes componentes y atributos que conforman los POT, PBOT y EOT municipales.

Se detallan más adelante para cada una de las vigencias

**PROCESOS INNOVACIÓN**

DE

**MONITOREO SEGUIMIENTO**

Y

**RESULTADOS CUANTITATIVOS**

**RESULTADOS CUALITATIVOS**

- Se han consolidado canales de comunicación de vía inversa para la retroalimentación del MOD.
- Se ha mejorado la apropiación y comprensión de aspectos y conceptos básicos asociados a la gestión del desarrollo territorial.
- Se ha avanzado en el mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión de los equipos de planeación local en los territorios

## LECCIONES APRENDIDAS

- municipales.
- Se ha planteado una propuesta metodológica para el abordaje del ordenamiento territorial que puede servir de modelo a seguir en otros departamentos del país.
  - Se han articulado acciones de planificación del ordenamiento territorial entre diversos actores tanto públicos como privados de todo el territorio departamental.
  - Se han consolidado los procesos de asistencia técnica del orden misional desde la Gobernación hacia los municipios.
  - Se han articulado y armonizado temáticas de diferente orden (paisaje cultural cafetero, clases agrologicas, determinantes ambientales entre otros) en una sola estructura que enmarca el ordenamiento territorial del departamento.
  - Se han diseñado Instrumentos de gestión y actuación urbanística que pueden impactar positivamente las finanzas municipales de los territorios.
  - Se han brindado herramientas de planificación que pueden contribuir a optimizar los procesos de rendición de informes asociados al ordenamiento territorial.
  - Se han optimizado herramientas cartográficas para la planificación territorial.
  - Se ha contribuido a mejorar los servicios y la atención al ciudadano en aspectos relacionados con actuaciones urbanísticas y de ordenamiento territorial.
  - Se ha coadyuvado a reducir tensiones socio ambientales, minimizando los costos de mitigación de impactos ambientales en el futuro.
  - Reconocimiento del capital social del departamento para el desarrollo de habilidades y capacidades de gestión de las comunidades locales.
  - El ordenamiento territorial no es posible sin la participación de actores públicos, privados, mixtos, entre otros, fundamentales para la construcción del mismo.
  - La base del ordenamiento territorial sin lugar a dudas la constituye la plataforma ambiental del territorio.
  - Hoy más que nunca es imperativo adelantar procesos de ordenamiento territorial a escala departamental y regional, de tal forma que se coadyuve a los procesos de ordenamiento a escala municipal en los diversos territorios.
  - La gestión del riesgo se constituye hoy por hoy en uno de los elementos por los cuales la planificación del territorio tanto a escala departamental como municipal, se debe constituir en una prioridad para los gobiernos locales.
  - Se logra un reconocimiento multi escalar del territorio.
  - Se avanza en la Identificación de instrumento de gestión supra normativos.
  - No es posible un ordenamiento territorial sin la, construcción, reconocimiento y adopción de instrumentos de gestión y financiación del suelo, que permitan la materialización de iniciativas y proyectos detonantes para el desarrollo.

## EVALUACIÓN

Se realizó una evaluación de la pertinencia de las directrices formuladas con base en la síntesis de conflictos y potencialidades (sistema decisor), realizada al momento de la formulación del modelo de ocupación Departamental. El método y herramientas empleadas hacen parte de la proyección ambiental (metodología de la investigación holística) sustentada en técnicas propias de la prospectiva territorial.

**SOSTENIBILIDAD**

Como resultado de ello se puede afirmar que las directrices recomendadas a los municipios obedecen un 100% a las necesidades, problemáticas y expectativas del territorio quindiano y sus comunidades, en un contexto regional.

De manera complementaria se hace un seguimiento y evaluación de la incorporación de las directrices en los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Para este ejercicio se han adoptado herramientas de la planeación estratégica. De este ejercicio se puede afirmar que los municipios del departamento se encuentran incorporando las directrices recomendadas, como estrategia para avanzar hacia la sostenibilidad de los procesos de desarrollo sectorial territorial.

Por medio de asistencia técnica permanente a las entidades territoriales del departamento para velar por la actualización, incorporación, seguimiento e implementación del MOD Quindío en los municipios del Departamento.

Debido a que es una política departamental incorporada en el plan de desarrollo departamental "Gobierno Firme por un Quindío más Humano 2012 2015"

Política del Gobierno central por garantizar el ordenamiento territorial a través de regiones, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2011.

Los procesos de planificación regional en el Quindío se derivan desde la formulación del plan de manejo para la reconstrucción del eje cafetero afectado por el sismo de 1999. En este contexto los agentes y agencias de desarrollo social, académico y territorial de la región avanzaron en la concertación del proyecto Ecorregión Territorio de Oportunidades en donde por vez primera se abordó conceptualmente un modelo de ocupación territorial para los 92 municipios de caldas, Risaralda, Quindío, noroccidente de Tolima y norte del Valle del Cauca. De este proceso se han aprehendido habilidades y capacidades de gestión que son actualmente capitalizadas en la implementación de la agenda para el desarrollo sostenible del Eje Cafetero.

**CAPACIDAD DE RÉPLICA**

De otra parte la construcción del Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, se constituye en una oportunidad para realizar transferencias tecnológicas de conocimiento a otros territorios que le permitan formalizar y consolidar alianzas y sinergias de desarrollo sectorial territorial.

En este orden de ideas las habilidades y capacidades de gestión apropiadas por la institucionalidad durante el dialogo, concertación y participación social se constituye en un valioso capital cívico institucional que bien puede ser replicado en otros territorios.

## **DETERMINANTES DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL MOD QUINDÍO**

## 1. NORMATIVIDAD Y TECNICA

El Modelo de Ocupación Departamental se constituye en una aplicación real y concreta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011), y de igual manera se percibe como la ejecución de la política pública departamental expresada en los componentes estratégicos y programáticos del Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío 2012 – 2015, Gobierno Firme por un Quindío más Humano. Se reconoce como el primer proceso a nivel nacional de esta naturaleza.

El Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, es un proceso de formulación socio institucional de una apuesta regional sobre lo que debe ser el Quindío, en un horizonte de largo plazo sin sesgos municipales. Se trata de una apuesta de futuro basada en la realidad social, económica y ambiental que procura mejorar la calidad y condiciones de vida de los quindianos, desde la perspectiva del desarrollo territorial.

Para ello se realizaron las siguientes actividades: Concertación conceptual, normativa y técnica, orientación de procesos de participación social y aprestamiento instrumental.

Con las que se logró consolidar los siguientes productos: Diagnóstico Integral del Territorio, Síntesis Diagnostico Territorial, Estructuración Modelo de Ocupación, Modelo de Ocupación Departamental, Directrices y Orientaciones, Proyectos Estratégicos e Instrumentos de Gestión Territorial.

## 2. CONFLICTOS TERRITORIALES

Los significados patrones, estructuras y procesos de ordenamiento territorial se han caracterizado en el Quindío por abordarse de manera municipal, sin que exista un pegamento o condición que haga pensar en un ordenamiento territorial conjunto, una alianza regional basada en las potencialidades territoriales que permitan optimizar el capital social, los atributos físicos y logren minimizar las tensiones y desequilibrios territoriales que existen en la actualidad.

Se ha considerado que la desarticulación de acciones de los actores que realizan la gestión del desarrollo territorial, se ha constituido en una situación que ha motivado a las autoridades territoriales para realizar ejercicios aislados que no han permitido la concertación de una actuación conjunta, que redunde en impactos positivos para las comunidades y la estructura ecológica principal. Por eso el MOD Quindío se plantea como la estrategia de articulación entre los agentes y agencias de desarrollo del departamento, para lograr un sistema de acciones coordinadas en torno a un escenario proyectado que procure por el bienestar y satisfacción de necesidades colectivas departamentales.

Aunado a ello, y reconociendo que el Ordenamiento Territorial no es un asunto que convoque única y exclusivamente a la administración municipal y a los

funcionarios y contratistas de la Gobernación del Quindío, desde el MOD Quindío, se han promovido espacios fundamentados en la sustentabilidad del desarrollo como bandera de actuación social y política donde convergen las necesidades, problemáticas y expectativas de los habitantes del departamento.

### **3. INNOVACIÓN, CREACIÓN O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA ADMINISTRATIVA**

El MOD Quindío, se perfila como un ejercicio innovador y adaptativo toda vez que las prácticas que han permitido la optimización del trabajo durante la formulación de la política de desarrollo territorial se resume así:

26

Es un ejercicio pionero; hasta el momento se constituye en el único Modelo de Ocupación de escala departamental del país; es innovador en la aplicación de metodologías, métodos, técnicas y herramientas<sup>10</sup> de planificación aplicadas al ordenamiento territorial; dispone de protocolos para apoyar la estrategia de consolidación del Quindío como un habitat productivo, competitivo, rentable y sustentable; se cuenta con herramientas diseñadas para fortalecer la gestión del desarrollo territorial por cuenta de la retroalimentación del Modelo de Ocupación en concomitancia con la gestión de los POT, PBOT y EOT.

Los cambios observados en los comportamientos de los actores sociales, se destacan de la siguiente manera:

- El desarrollo del MOD Quindío, ha provocado una apropiación en las autoridades territoriales y ambientales, un compromiso reflejado en los niveles directivos hasta los funcionarios de servicios administrativos que ha derivado en una apropiación socio institucional de la propuesta de desarrollo territorial.
- La participación de las comunidades se ha multiplicado en los escenarios y ejercicios de concertación de la política pública de desarrollo territorial.
- La apropiación de los mecanismos de coordinación ha trascendido la convocatoria de la gobernación, y ha redundado en la apropiación local por el mejoramiento continuo de este ejercicio y experiencia.

### **4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

- Documentos: Diagnostico Integral del Territorio, Sintesis Diagnostico Territorial, Estructuración Modelo de Ocupación, Modelo de Ocupación Departamental, Directrices y Orientaciones, Proyectos Estratégicos e Instrumentos de Gestión Territorial.

---

<sup>10</sup> Se dispone de métodos, técnicas y herramientas para apoyar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de instrumentos como: la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan Regional de Competitividad del Quindío, Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río La Vieja, Planes de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Departamental y Municipales, entre otros.

- Talleres de concertación, con sectores y entes territoriales para ajustar el proceso de participación social.
- Mesas de trabajo con gremios y municipios para retroalimentar directrices y prestar asistencia técnica municipal.
- Sesiones de asistencia técnica a los entes territoriales.

También se han detectado cambios favorables en la gestión del desarrollo territorial como lo son: un replanteó a la visión cortoplacista tradicional, existencia de una mayor participación social, comunitaria e institucional y un aumento la cualificación de la participación.

27

La participación de las instituciones públicas, del sector privado y de la sociedad civil, permite el establecimiento de acuerdos y compromisos, que finalmente retroalimentan la gestión de la gobernación así como la apropiación de los temas de ordenamiento territorial por parte de las comunidades.

### **Actores claves del proceso**

Se reconocen entre otros, los siguientes actores clave: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gobernación del Quindío, Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, Alcaldías municipales del Quindío, Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Empresas de servicios públicos domiciliarios, Organizaciones No Gubernamentales, Juntas de Acción Comunal, Instituciones educativas, Organismos de seguridad y socorro, unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales, Policía Nacional, Ejército Nacional, Gremios, Organismos del ministerio público: procuraduría, personería, contraloría.

### **Factores críticos de éxito**

Los cambios que se dan en las administraciones municipales, con relación a la falta de continuidad de funcionarios y/o contratistas que están al frente de las dependencias de planeación se ha constituido en un factor que ha interferido el normal desarrollo e implementación del MOD Quindío lo que ha generado y genera desgaste institucional y retrasos en el cumplimiento de acciones y metas.

Así mismo, la capacidad técnica, operativa y financiera de los municipios pequeños, define el grado de dificultad y la puesta en marcha de esta experiencia. No obstante, la apropiación social e institucional, se plantea como un factor clave de éxito, en la medida que existen territorios que aceptan y apropian más fácilmente la iniciativa.

## **5. RESULTADOS**

- Diseño de metodologías para el desarrollo territorial. Esto implica definir tiempos de trabajo, diseño de formatos o tablas para la consolidación de información, tener claridad en la definición entidades y/o agentes sociales a convocar.

- Es relevante llevar a cabo una etapa de aprestamiento con cada uno de los municipios, a efecto de adelantar todas las acciones necesarias, para la puesta a punto del orden del día a desarrollar en cada una de las mesas de trabajo.
- Definición del tipo de formatos o tablas requeridas para la consignación de la información.
- La participación de las instituciones y la ciudadanía es fundamental para la toma de decisiones y la concertación de programas, proyectos y actividades a implementar.
- Es fundamental el trabajo conjunto entre la autoridad territorial y ambiental y los diversos agentes y agencias de desarrollo.

## **6. SUSTENTABILIDAD**

La generación de espacios y mecanismos para la concertación de acciones, ha permitido la apropiación de estos por parte de las autoridades territoriales y las comunidades. En este sentido se considera que existen condiciones que permiten afirmar la permanencia de la experiencia en el tiempo.

Existe una plataforma técnica y científica para abordar los mecanismos de coordinación, concertación y armonización del Modelo, no solo por parte de la Gobernación del Quindío, sino por la apropiación de la base técnica y conceptual por autoridades territoriales y comunidades.

De otra parte, se considera que existe apropiación social en virtud que los temas sectoriales se han masificado y no son de manejo de un grupo en particular. El componente ambiental de la agenda de desarrollo, ha cobrado especial importancia y se constituye en un aspecto importante en el desarrollo de las comunidades.

# **INFORME DE GESTIÓN MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL Y PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA EN OT PERIODO 2012 - 2015**

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de las acciones adelantadas en desarrollo de la construcción del Modelo de Ocupación Departamental y los procesos de asistencia técnica ligados a él.

## VIGENCIA 2012

Se adelanta la formulación del Modelo de Ocupación Departamental MOD Quindío en el marco del Convenio Interadministrativo Suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Gobernación del Departamento del Quindío.

Se destaca principalmente el desarrollo de 3 talleres metodológicos para la construcción participativa del Modelo de Ocupación con diferentes actores sociales del departamento como EPA, IGAC, CRQ, Universidades, entre otros.

29



Resultado de la construcción participativa del modelo de ocupación, es importante destacar la producción de los siguientes documentos:

NOMBRE DEL INDICADOR	META ORIGINAL	META ALCANZADA
UN DOCUMENTO TÉCNICO CON EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN Y EL DEPARTAMENTO	1	1
UN DOCUMENTO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO MOD	1	1
UNA CARTOGRAFÍA DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL A ESCALA 1:100.000	1	1
UN DOCUMENTO PROPUESTA DE DIRECTRICES Y ORIENTACIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE SERVIRÁN, PARA SER INCLUIDOS EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS POT DE LOS MUNICIPIOS DEL QUINDÍO, PARA QUE ÉSTOS DEN RESPUESTA A LOS RETOS DEL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL	1	1
UN DOCUMENTO, QUE PERMITA RECONOCER LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y SU POSIBLE FINANCIACIÓN	1	1

## VIGENCIA 2012

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR
<b>NUMERO DE VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA</b>	48
<b>TEMATICAS DE LA ASISTENCIA TECNICA</b>	Socialización herramientas SIG Seguimiento Interadministrativo del Convenio de Asociación 2012 MINVIVIENDA. Consejo Territorial de planeación Córdoba. Consolidación de Directrices MOD Socializaciones MOD a los diferentes Municipio Mesa de trabajo CRQ - Gobernación temas de Ordenamiento Territorial. Reunión IGAC Suministro Información MOD a los diferentes Municipios del Departamento
<b>BENEFICIADOS (ENTES TERRITORIALES, GREMIOS ETC)</b>	Alcaldías Municipales: Tebaida, Montenegro, Buenavista, Córdoba, Génova, Quimbaya, Calarcá, Circasia, Filandia, Pijao, Armenia y Salento. CRQ, IGAC
<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>	485

### VIGENCIA 2013

Durante la vigencia 2013, las acciones en el marco del Modelo de Ocupación Departamental se enfocan en los ajustes finales a los productos del convenio y el refinamiento de la cartografía temática. Así mismo, la generación de la pieza comunicacional (video institucional).

En términos de valoración cuantitativa de resultados durante la vigencia 2013 se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	META ORIGINAL	META ALCANZADA
NÚMERO DE SOCIALIZACIONES DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	12	12
NÚMERO DE SOCIALIZACIONES DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL CON GREMIOS E INSTITUCIONES	18	18
NÚMERO DE JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	24	23
NÚMERO DE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA SOCIALIZACIÓN DEL MODELO POR CADA SISTEMA ESTRUCTURANTE DEL TERRITORIO ( AMBIENTAL, SERVICIOS PÚBLICOS, VIAL, PRODUCTIVO, HÁBITAT, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO)	6	6
NÚMERO DE SOCIALIZACIONES INTERNAS DEL EQUIPO MOD PARA EVALUAR AJUSTAR Y RETROALIMENTAR ASPECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DEL MOD.	7	7
NUMERO DE VISITAS DE SEGUIMIENTO EN LA INCORPORACIÓN DEL MOD QUINDÍO EN LOS POT, PBOT Y EOT MUNICIPALES	72	79

#### VIGENCIA 2014

Durante la vigencia 2014, los procesos de Ordenamiento Territorial y de asistencia técnica asociados al Modelo de Ocupación Departamental se circunscriben al acompañamiento a los entes territoriales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial y la verificación de la incorporación de las directrices y orientaciones del Modelo en los respectivos POT.

Los resultados cuantitativos obtenidos en la vigencia 2014 son los siguientes:

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR
NUMERO DE VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA	175
TEMATICAS DE LA ASISTENCIA TECNICA	<p>Asistencia técnica en el seguimiento de directrices del MOD Según los sistemas estructuran tés.</p> <p>Comité de Peligro y RUINAS Aeropuerto el EDEN</p> <p>Concertación Agricultura</p> <p>Asistencia Rendición de Cuentas Gobernación</p> <p>Capacitación Y Programación Visitas Municipales</p> <p>Mesa de concertación de cronograma con agricultura.</p> <p>Concertación de criterios ambientales y usos del suelo con CRQ.</p>

<p><b>BENEFICIADOS (ENTES TERRITORIALES, GREMIOS ETC)</b></p>	<p>Alcaldías Municipales: Tebaida, Montenegro, Buenavista, Córdoba, Génova, Quimbaya, Calarcá, Circasia, Filandia, Pijao, Armenia y Salento.</p> <p>Mesa de la Construcción y la Infraestructura Departamental.</p> <p>Consejo Departamental de Patrimonio – Asamblea Departamental.</p> <p>EDEQ – Revisión de Directrices</p> <p>Fondo vivienda – Reunión en el sistema Habitacional.</p> <p>Consejo Municipal de Circasia – Socialización Espacio Publico</p>
<p><b>PERSONAS BENEFICIADAS</b></p>	<p>1270</p>

**RESULTADOS DE LA SÍNTESIS DE LA INCORPORACION DE DIRECTRICES Y ORIENTACIONES DEL MODELO DE OCUPACIÓN EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE DIRECTRICES.**

Uno de los propósitos principales del Modelo de Ocupación del Quindío, lo constituye sin lugar a dudas en que las directrices y orientaciones planteadas sean efectivamente acogidas por los municipios durante la revisión y ajuste de los POT.

Para tal efecto, se desarrollaron los elementos metodológicos y resultados producto del ejercicio de seguimiento y verificación de las directrices dentro del proceso de asistencia técnica en ordenamiento territorial liderado por la Secretaría de Planeación Departamental.

El documento se estructuró en tres (3) secciones o componentes a saber: La primera da cuenta de una síntesis general de la incorporación de directrices. En esta primera sección se encuentra la matriz consolidada de resultados de seguimiento con la que se han construido los análisis generales sobre la incorporación del seguimiento a las directrices asociadas a cada uno de los sistemas estructurantes desarrollados en el Modelo de Ocupación Departamental.

La segunda sección desarrolló la identificación de la ubicación y pertinencia de las directrices específicas en cada documento de avance de ajuste POT de los municipios del Quindío cuando estos los han allegado al equipo técnico del



Modelo de Ocupación Departamental. Finalmente se presentó una sección tres (3) hace una síntesis de conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento continuo de la incorporación de las directrices y orientaciones del Modelo de Ocupación Departamental del Quindío.

Este ejercicio se realizó a partir de la construcción de una herramienta que pretendía compilar la observancia de los POT de cada municipio en lo que respecta a los siguientes elementos:

COMPONENTE DEL POT			VIGENCIA EN EL POT			IDENTIFICACION			DESARROLLO		ESPACIALIZACION CARTOGRAFICA	
General	Rural	Urbano	Corto	Mediano	Largo	Politica Territorial	Estrategia	Objetivo	Proyecto Estrategico	Linea de Accion	SI	NO

Esta herramienta fue aplicada con los municipios del departamento y diligenciada con los equipos encargados del proceso de ajuste y/o los encargados de la Secretaria de planeación municipal.

Para la gestión de la información se consolidó una herramienta de seguimiento que permitió identificar cuando una directriz se aplica y de qué manera a cada instrumento de planificación.

Sin embargo existen algunas consideraciones que pueden mejorar la lectura e interpretación de resultados como por ejemplo:

- Se realizó seguimiento a directrices específicas, no directrices estratégicas.
- Las directrices específicas no aplican a todos los municipios.
- Durante el diligenciamiento se permitió la selección de múltiples respuestas.
- La valoración presenta sesgos en virtud que algunas directrices pese a aplicar al municipio, estas aún no han sido incorporadas.
- En algunos casos se parte del principio que el encuestado refiere información precisa, veraz y confiable, lo cual solamente podrá verse corroborado en la revisión de los documentos preliminares de POT.

Estas consideraciones tienen implicaciones estadísticas que afectan su interpretación.

La información recopilada se constituye en un insumo para identificar el grado de apropiación e incorporación de las directrices en cada uno de los sistemas estructurantes en los POT municipal, a la vez que permite plantear acciones y recomendaciones tendientes a una incorporación mayor en los referidos instrumentos de planificación.

Garantizar un importante grado o porcentaje de incorporación de las directrices permitirá garantizar así mismo la adopción del Modelo de Ocupación Departamental del Quindío.

## EJEMPLO DE ANÁLISIS PARA EL SISTEMA ESTRUCTURANTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

### Sección 1: Síntesis general

Desde la síntesis general se pueden generar dos tipos de interpretaciones a saber:

a) La interpretación de los resultados generales en torno a la incorporación de las directrices en los componentes del POT, las vigencias en las que se encuentra, la identificación, desarrollo y espacialización de las mismas.

b) Abarca los mismos análisis detallados anteriormente pero aplicados a cada una de las directrices específicas que conforman la unidad de análisis.

A continuación la síntesis consolidada de la matriz de seguimiento. En ella se puede identificar cuando aplica cada directriz al municipio y los resultados de la compilación estadística

Tabla Modelo Herramienta diseñada y aplicada desde la perspectiva del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios.

SISTEMA	DIRECTRIZ ESPECIFICA	ARMA	CLRC	CRSA	SLTO	FLDA	QBYA	MNGR	LTBD	CRDB	BVIST	PIAO	GNVA	NRO DE MUNICIPIOS A LOS QUE APLICA LA DIRECTRIZ
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Serv Pub Domic	1. Garantizar el Balance hídrico del Departamento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Serv Pub Domic	2. Promover la reducción de los consumos de agua per cápita y los índices de agua no contabilizada IANC.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Serv Pub Domic	3. Localizar actuales rellenos sanitarios en operación, planes de ampliación o cierre y determinar uso posterior de estas áreas (incorporación al espacio público)		1					1						2
Serv Pub Domic	4. Promover la construcción y planes de manejo ambiental de escombreras	1	1	1							1			4
Serv Pub Domic	5. Promover centros de acopio de material reciclable	1	1		1				1		1			5
Serv Pub Domic	6. Promover la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales en las cabeceras y centros poblados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Serv Pub Domic	7. Proyectar Sistemas Alternativos de abastecimiento de agua				1			1	1					3

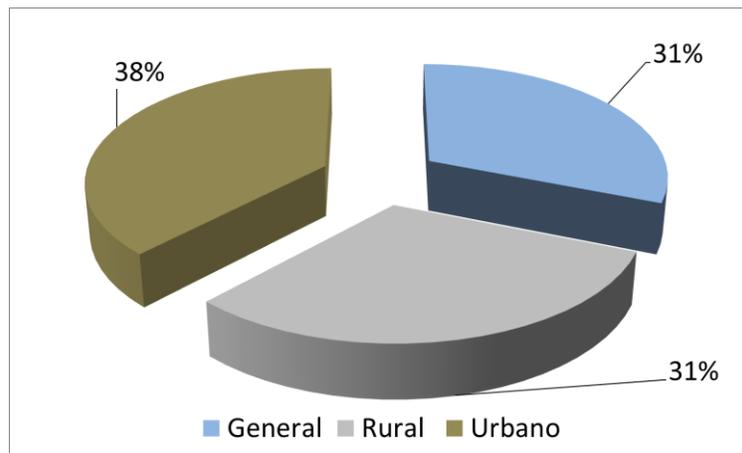
Parte A. Directrices Específicas Servicios Públicos Domiciliarios y su aplicabilidad en cada uno de los Municipios del Departamento del Quindío. Fuente. Elaboración Propia.

SISTEMA	DIRECTRIZ ESPECIFICA	COMPONENTE DEL POT			VIGENCIA EN EL POT			IDENTIFICACION			DESARROLLO		ESPACIALIZACION CARTOGRAFICA	
		General	Rural	Urbano	Corto	Mediano	Largo	Politica Territorial	Estrategia	Objetivo	Proyecto Estrategico	Linea de Accion	SI	NO
Serv Pub Domic	1. Garantizar el Balance hídrico del Departamento.	7	5	4	4	6	6	5	5	6	4	5	4	2
Serv Pub Domic	2. Promover la reducción de los consumos de agua per cápita y los índices de agua no contabilizada IANC.	4	2	3	4	5	5	1	3	2	2	6	0	3
Serv Pub Domic	3. Localizar actuales rellenos sanitarios en operación, planes de ampliación o cierre y determinar uso posterior de estas áreas (incorporación al espacio público)	2	1	0	1	0	1	0	1	0	2	0	2	0
Serv Pub Domic	4. Promover la construcción y planes de manejo ambiental de escombreras	0	1	3	1	1	1	0	1	2	1	1	2	1
Serv Pub Domic	5. Promover centros de acopio de material reciclable	0	1	3	2	1	0	0	0	0	2	0	3	0
Serv Pub Domic	6. Promover la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales en las cabeceras y centros poblados	4	6	8	7	4	5	2	5	6	9	3	9	1
Serv Pub Domic	7. Proyectar Sistemas Alternativos de abastecimiento de agua	1	2	1	0	1	0	1	0	0	1	0	2	0
		18	18	22	19	18	18	9	15	16	21	15	22	7
		58			55			40			36		29	

Tabla 2. Parte B. Directrices Específicas Servicios Públicos Domiciliarios. Resultados generales (Consolidado de Calificaciones) en torno a la incorporación de las directrices en los componentes del POT, las vigencias en las que se encuentra, la identificación, desarrollo y espacialización de las mismas.

La compilación general permite identificar cinco interpretaciones las cuales se detallan a continuación:

Incorporación de las directrices del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios en los componentes de los POT:

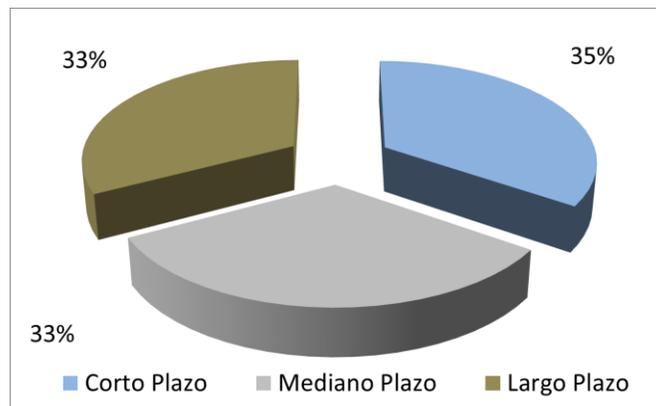


Gráfica 1. Incorporación de las directrices del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios en los componentes de los POT. Fuente. Elaboración Propia

De la gráfica 1 se puede inferir que los elementos asociados a la gestión integral del recurso hídrico, el manejo adecuado de residuos sólidos y el saneamiento ambiental y manejo de vertimientos se encuentran incorporados en todos los componentes del POT aunque se evidencia un grado mayor de incorporación de las temáticas en el componente Urbano (38% toda vez que los grandes temas en materia de servicios públicos se evidencian desde este componente. No

obstante, los POT le dan una especial importancia al tema de gestión Integral del Recurso Hídrico en el componente Rural de los instrumentos de planificación.

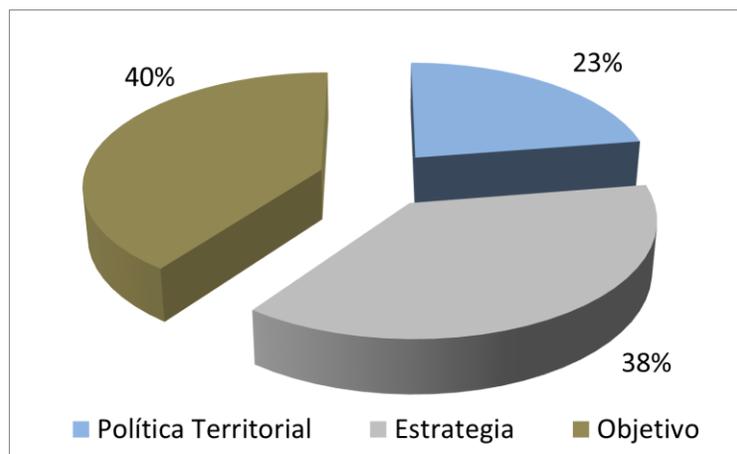
Vigencia temporal de las directrices de servicios públicos en el POT:



Gráfica 2. Vigencia Temporal de las directrices del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios en el POT  
Fuente. Elaboración Propia

La incorporación de las directrices en cuanto a vigencia es muy regular como puede evidenciarse en la gráfica 2. No se evidencia la hegemonía o predominio de alguna vigencia sobre otra, aunque las administraciones locales manifiestan que los temas de servicios públicos especialmente directrices asociadas al saneamiento y manejo de vertimientos deben ser temas a incorporar en el corto plazo toda vez que los impactos ambientales producto de los vertimientos a cuerpos de agua es una afectación ambiental que no puede extenderse hacia el largo plazo.

Identificación de Directrices Específicas en los POT:



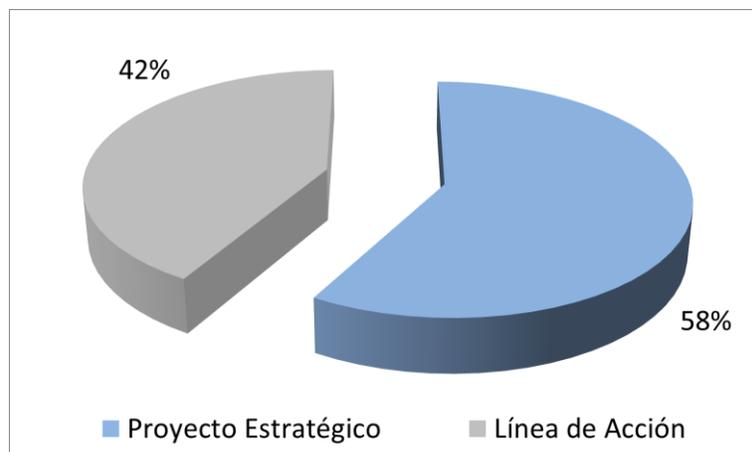
Gráfica 3. Identificación de las directrices del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios en el POT  
Fuente. Elaboración Propia

La gráfica 3. Muestra que existe una diferenciación marcada hacia definir las directrices del sistema de servicios públicos domiciliarios como Estrategias. Esta tendencia es positiva si se tiene en cuenta que las estrategias definen el carácter táctico y operativo de una intervención. La identificación de la directriz como objetivo sigue en jerarquía de adopción y en menor proporción la política territorial. Esta situación a juicio del responsable del sistema estructurante, debería revertirse toda vez que la política territorial precede a los objetivos que se tracen en el corto, mediano y largo plazo en el POT para las directrices en materia de SPD.

Se considera que una estrategia puede dar dinámica u operación a las iniciativas tendientes a garantizar condiciones adecuadas de cobertura de servicios públicos. En este sentido la estrategia cobra vigencia debido a la legitimación instrumental otorgada por los equipos de planificación municipal.

De otra parte, la política territorial es un elemento fundamental del desarrollo territorial que se puede percibir como un elemento muy general. Los objetivos por su carácter administrativo parecen carecer de la operación y puesta en marcha que los municipios y los POT desean imprimir a su desarrollo territorial.

#### Desarrollo de Directrices específicas del sistema de servicios públicos en los POT

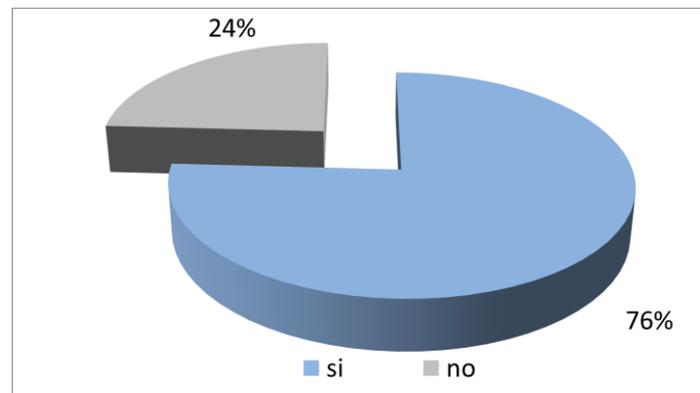


Gráfica 4. Desarrollo de las directrices del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios en el POT  
Fuente. Elaboración Propia

Para el caso de las directrices específicas en materia de servicios públicos se evidencia claramente la tendencia a desarrollarse a través de proyectos estratégicos (58%), mientras que un 42% plantea el desarrollo a través de líneas de acción (ver gráfico 4). Esta situación puede explicarse en el hecho de que gran parte de las directrices del sistema se materializan, concretan o desarrollan a través de proyectos tangibles de construcción de infraestructura. En los casos en que los municipios han planteado el desarrollo a través de líneas de acción se da

porque no se tiene claridad de las fuentes potenciales de financiación de estos proyectos.

Espacialización cartográfica de las directrices en los POT.



Gráfica 5. Espacialización Cartográfica de las directrices del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios en el POT  
Fuente. Elaboración Propia

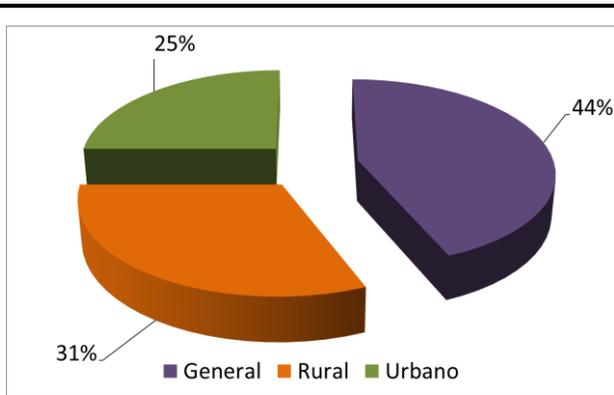
La gráfica 5 muestra la fuerte tendencia a espacializarse las directrices en el sistema objeto de estudio. Esta situación se explica dada la importancia que tiene la espacialización cartográfica en los temas asociados a servicios públicos para la toma de decisiones en el ordenamiento territorial.

El análisis por directrices se desarrolló de la siguiente manera para cada una de ellas en cada uno de los sistemas estructurantes:

Análisis por directrices.

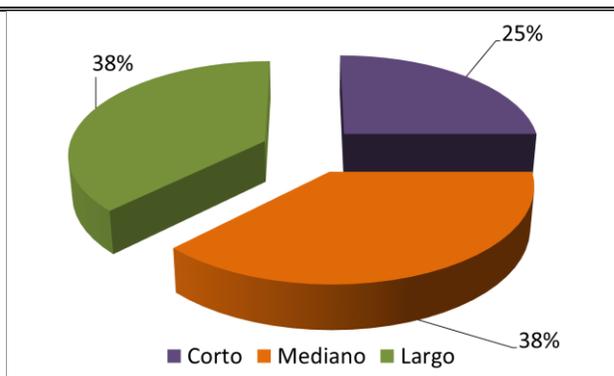
<b>DIRECTRIZ 1. GARANTIZAR EL BALANCE HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO</b>		
Número de Municipios a los cuales aplica la directriz:	12	100% del Dpto.
Número de Municipios en los cuales se encontró incorporada en la primera revisión:	9	75%

**NOTA.** El siguiente análisis debe entenderse sobre la base que los porcentajes presentados, no corresponden al porcentaje de municipios sino a la tendencia que se tiene (en los municipios donde aplica la directriz y aquellos que ya la han incorporado o tienen intención de hacerlo), para las unidades temáticas de incorporación, vigencia, identificación, desarrollo y espacialización.



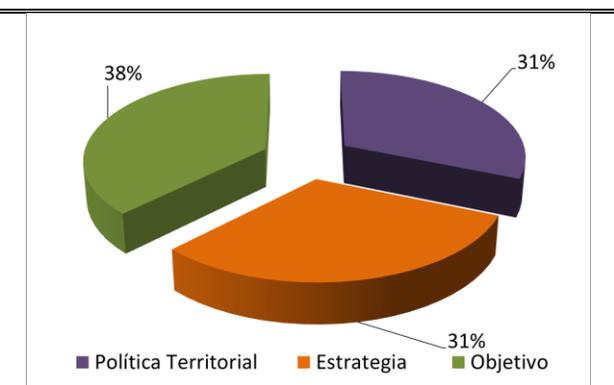
Garantizar el Balance hídrico del departamento, se constituye en una directriz que los municipios tienden a incorporar tanto en los componentes general, urbano y rural, 44%, 25% y 31% respectivamente. Esta incorporación es coherente, si se tiene en cuenta el tipo de directriz que desde la perspectiva del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios debe verse reflejada en todos los componentes del EOT. No obstante se evidencia una marcada tendencia a incorporarse más desde el componente general de POTs.

Gráfico 6. Incorporación Directriz 1 en componentes POT



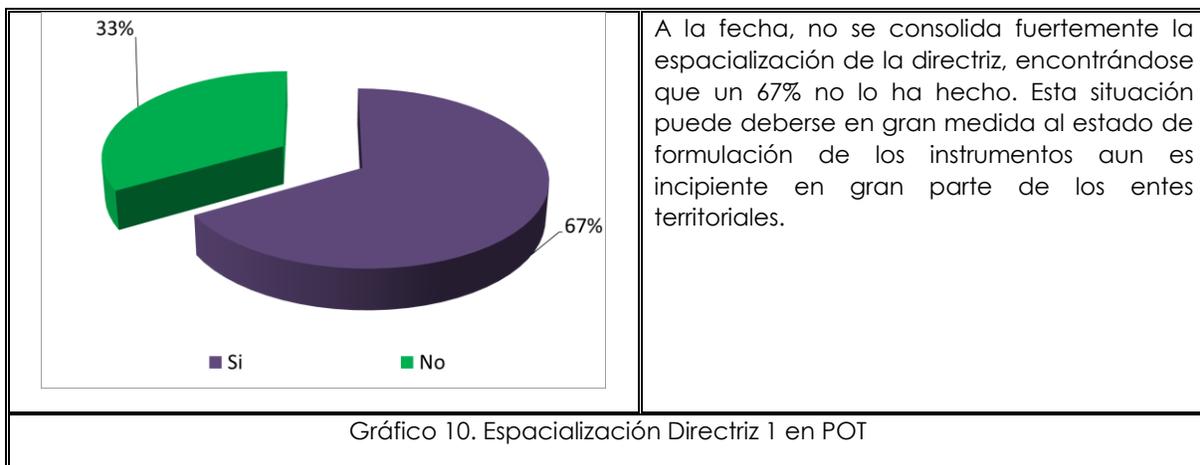
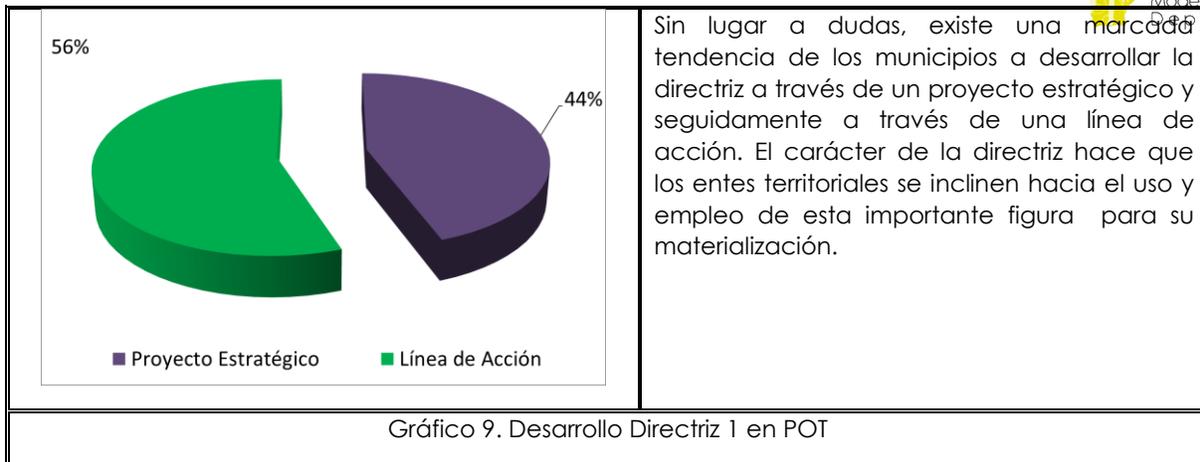
En cuanto a la vigencia de la directriz 1, es importante resaltar que los municipios reconocen las implicaciones de la incorporación en cuanto a que son decisiones que se verán en el mediano y largo plazo (38% tanto para el mediano como largo plazo). En menor proporción, un 25% considera que la directriz podría ejecutarse en un corto plazo.

Gráfico 7. Vigencia Temporal Directriz 1 en POT



No existe una tendencia definida si la directriz 1 se identifica como una política territorial, una estrategia o un objetivo al encontrarse porcentajes muy similares. En gran parte de los municipios y dada la importancia de la directriz, se plantea su identificación desde los tres niveles lo que muestra de cierta forma el interés de los entes territoriales por la salvaguarda del recurso hídrico y la prestación del servicio de acueducto tanto en la zona urbana como en la zona rural.

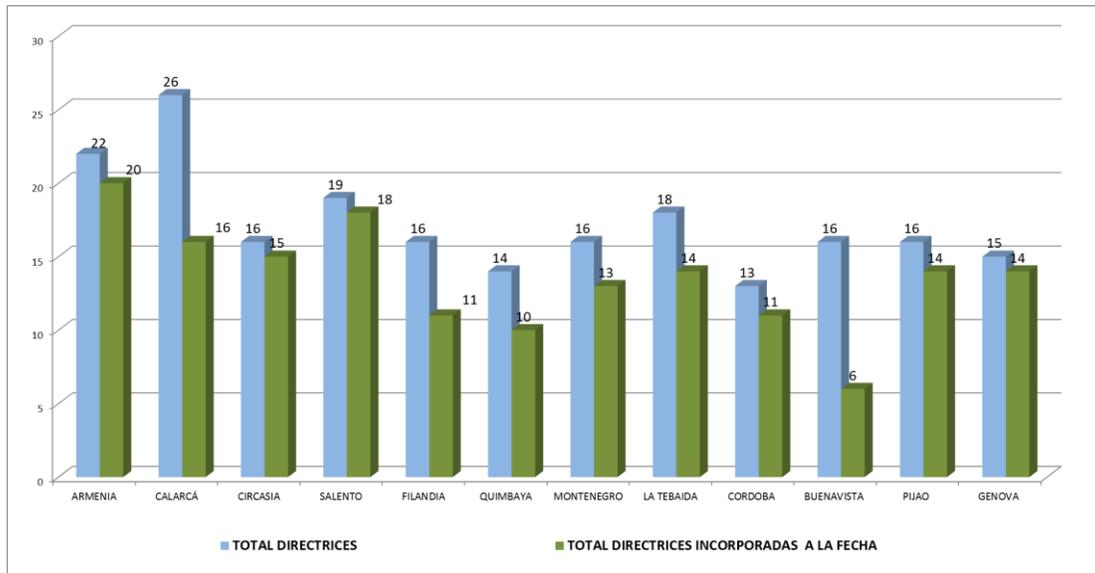
Gráfico 8. Identificación Directriz 1 en POT

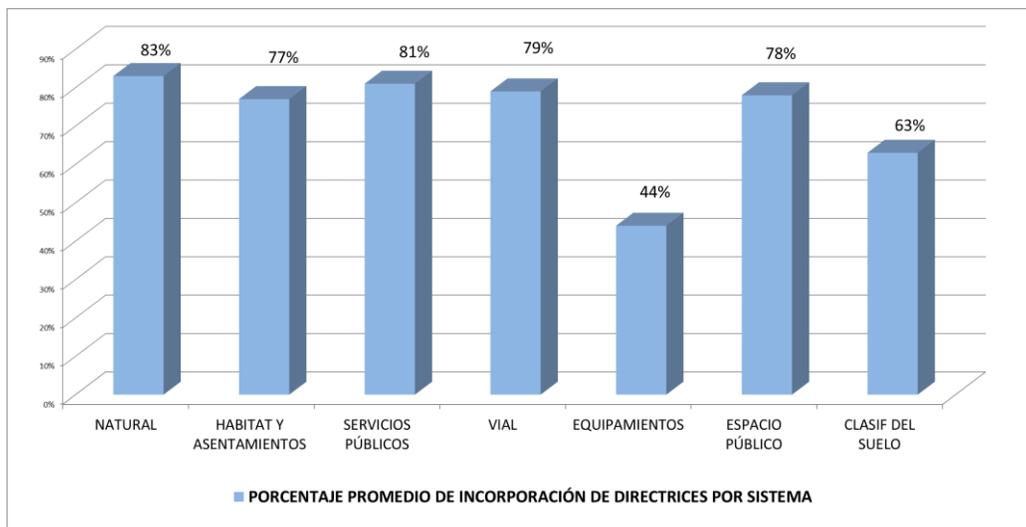
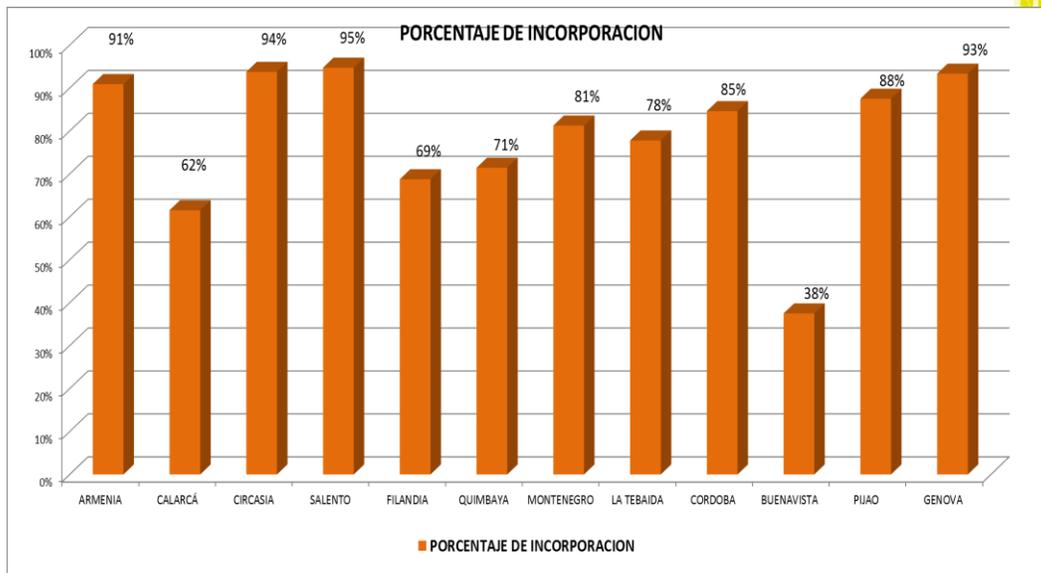


La compilación y análisis de la incorporación de las directrices en los Planes de Ordenamiento Territorial, permitió establecer el siguiente análisis estadístico:

MUNICIPIO	TOTAL DIRECTRICES	TOTAL DIRECTRICES INCORPORADAS AL 2014	PORCENTAJE DE INCORPORACION
ARMENIA	22	20	91%
CALARCÁ	26	16	62%
CIRCASIA	16	15	94%
SALENTO	19	18	95%
FILANDIA	16	11	69%
QUIMBAYA	14	10	71%
MONTENEGRO	16	13	81%

MUNICIPIO	TOTAL DIRECTRICES	TOTAL DIRECTRICES INCORPORADAS AL 2014	PORCENTAJE DE INCORPORACION
LA TEBAIDA	18	14	78%
CORDOBA	13	11	85%
BUENAVISTA	16	6	38%
PIJAO	16	14	88%
GENOVA	15	14	93%
		<b>MAX</b>	<b>95%</b>
		<b>MIN</b>	<b>38%</b>
		<b>PROMEDIO</b>	<b>79%</b>





## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS

Habida cuenta de que uno de los propósitos principales del Modelo de Ocupación del Quindío, lo constituye sin lugar a dudas en que las directrices y orientaciones planteadas sean efectivamente acogidas por los municipios durante la revisión y ajuste de los POT, a continuación, se presenta una serie de conclusiones derivadas del análisis de las secciones 1 y 2 (síntesis general y síntesis específica) del presente documento y tendientes a recomendar especialmente a los entes territoriales acciones que contribuyan a mejorar la formulación de los POT, la incorporación de las directrices en materia de servicios públicos y finalmente, una mayor armonía entre el POT y el Modelo de Ocupación Departamental.

## Conclusiones y Recomendaciones Generales

- El seguimiento a la incorporación de las directrices específicas para el sistema estructurante de servicios públicos en los POT municipales es sumamente importante a fin de verificar su incorporación y que efectivamente el Modelo de Ocupación Departamental se vea reflejado en dichos instrumentos. No obstante, este importante ejercicio debe ejecutarse de igual forma con las directrices estratégicas aún no evaluadas.
- Dado que la gran mayoría de los documentos de avance en la revisión de los POT municipales se encuentran aún en fase de construcción, la revisión de la incorporación de las directrices en ellos se constituye en un reto particular, un ejercicio permanente y reiterativo de retroalimentación de un lado y de otro a fin de armonizar los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial.
- De la revisión preliminar realizada en la sección 2 es importante destacar que persisten falencias en materia de metodología para la revisión y ajuste de los POT municipales. No se tiene la suficiente claridad conceptual que facilite su comprensión lo que supone un reto adicional para la asistencia técnica territorial.
- Persiste en los entes territoriales y los equipos formuladores que las responsabilidades de ordenamiento territorial en materia de servicios públicos domiciliarios recae única y exclusivamente en los prestadores de servicios, desconociendo el rol fundamental del municipio en este proceso.
- Aunque metodológicamente se planteaba al inicio del ejercicio de evaluación, una superposición o contraste de la información recopilada a través de la herramienta y de la consignada en los documentos, este ejercicio aun no es posible realizarlo toda vez que persisten serias falencias en términos de claridad conceptual, interés por parte del encuestado de incorporar al momento del diligenciamiento algunas directrices y documentos dispuestos al equipo MOD que no reflejan lo consignado en la herramienta.

### VIGENCIA 2015

Durante la vigencia 2015, los procesos de Ordenamiento Territorial y de asistencia técnica asociados al Modelo de Ocupación Departamental se enfocan al acompañamiento a los entes territoriales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial priorizando algunos municipios como Quimbaya, Montenegro, Córdoba y Buenavista los cuales por su grado de avance ameritaban especial atención por parte del equipo de asistencia técnica de la Secretaría de Planeación Departamental.

Los resultados cuantitativos obtenidos en la vigencia 2015 son los siguientes:

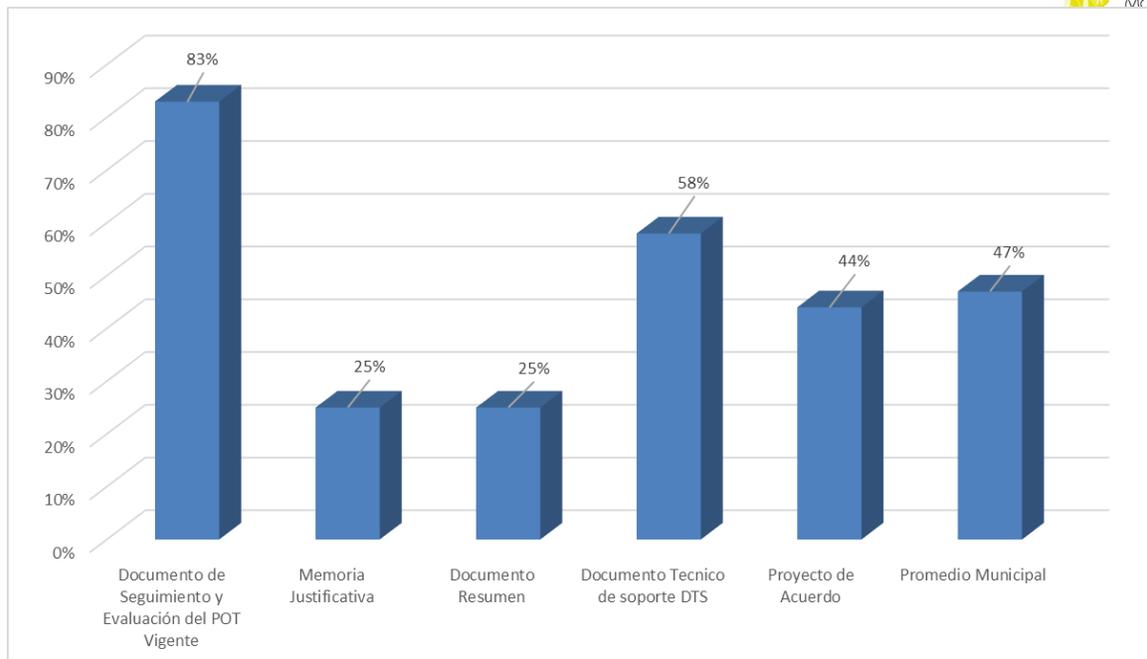
NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR
<b>NUMERO DE VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA – HASTA JUNIO</b>	63
<b>TEMATICAS DE LA ASISTENCIA TECNICA</b>	
<b>BENEFICIADOS (ENTES TERRITORIALES, GREMIOS ETC)</b>	Pijao, Buenavista, Quimbaya, Filandia, Montenegro, Calarcá, Córdoba.  Participación a la Socialización Centro de Convenciones PDA – SERVICIOS PUBLICOS  Mesa de Trabajo CRQ POT Priorizados: Montenegro, Córdoba, Buenavista, Quimbaya.  CEIR – UNIQUINDIO  Participación Socialización Paisaje Cultural Cafetero  Consejo municipal de Calarcá revisión de PCC POTs  COT – directrices MOD  Socializaciones de trabajo social - Quimbaya
<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>	571

El desarrollo de la asistencia técnica durante la vigencia 2015, permite en líneas generales establecer el siguiente análisis y conclusiones:

- Las actividades de asistencia técnica en los municipios del departamento para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial han permitido avances significativos durante el primer semestre de la vigencia 2015.
- Exceptuando el municipio de Armenia quien ya ha realizado su revisión y ajuste al POT, el 55% de los municipios del Departamento, a la fecha, ha recibido orientaciones y recomendaciones con relación a los componentes de vivienda, hábitat, usos del suelo y sistemas productivos, espacio público, equipamientos y servicios públicos domiciliarios para incorporar a los documentos de revisión y ajuste de sus POT.

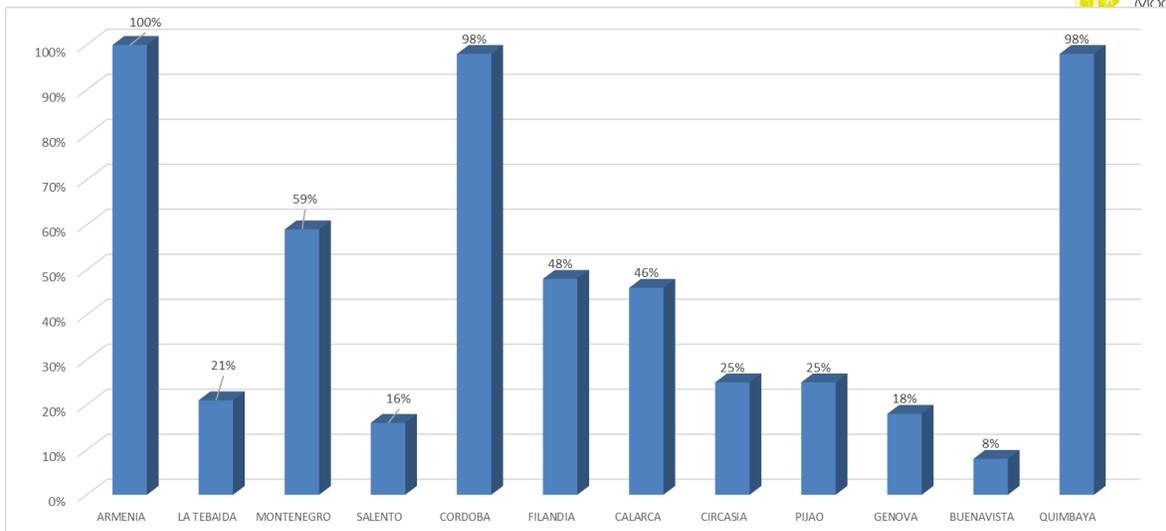
- Se ha articulado la información generada por el Plan Departamental de Aguas PDA con relación a los Planes Integrales de Acueducto y Alcantarillado de los municipios objeto de la consultoría, con los documentos de diagnóstico y documentos técnicos de soporte DTS de la revisión y ajuste de los POT. Esta información ha permitido mejorar la calidad de los diagnósticos y fortalecer el componente de los servicios públicos en el ordenamiento territorial municipal.
- Se ha facilitado a los entes territoriales, información cartográfica en materia de servicios públicos en aras de mejorar la calidad de la información en este atributo.
- Se ha facilitado a los entes territoriales elementos sobre trabajo social y participación comunitaria y apoyo en la imagen y publicidad de los POT.
- El paisaje Cultural Cafetero PCC ha sido objeto de análisis en los municipios y la incorporación de las directrices y atributos correspondientes. Este elemento no había sido trabajado con los municipios en vigencias anteriores.
- El acompañamiento de la asistencia técnica en los componentes cartográficos y de SIG ha sido un detonante y facilitador de la revisión y ajuste de los POT en los municipios objeto de asistencia técnica.
- La articulación y trabajo coordinado con el equipo de la Corporación Ambiental CRQ han facilitado los procesos de asistencia técnica.
  
- Una evaluación a juicio del equipo de asistencia técnica sobre el estado de avance de los POT por componentes de acuerdo a la ley 388 de 1997 y el decreto 4002 de 2004 permite establecer:

Municipio	Documento de Seguimiento y Evaluación del POT Vigente	Memoria Justificativa	Documento Resumen	Documento Técnico de soporte DTS	Proyecto de Acuerdo	Promedio Municipal
ARMENIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
LA TEBAIDA	100%	0%	0%	5%	0%	21%
MONTENEGRO	100%	0%	0%	95%	100%	59%
SALENTO	0%	0%	0%	80%	0%	16%
CORDOBA	100%	100%	100%	90%	100%	98%
FILANDIA	100%	0%	0%	70%	70%	48%
CALARCA	100%	0%	0%	70%	60%	46%
CIRCASIA	100%	0%	0%	25%	0%	25%
PIJAO	100%	0%	0%	25%	0%	25%
GENOVA	90%	0%	0%	0%	0%	18%
BUENAVISTA	0%	0%	0%	40%	0%	8%
QUIMBAYA	100%	100%	100%	90%	100%	98%
Promedio componente	83%	25%	25%	58%	44%	47%



Porcentaje de avance promedio por componente de la revisión y Ajuste de los POT municipales del Departamento del Quindío

- La Grafica anterior muestra el porcentaje de avance promedio por componente de la revisión y ajuste de los POT Municipales. De ella es importante destacar que el mayor avance de los municipios está en los componentes de seguimiento y documento técnico de soporte, seguidos por el proyecto de acuerdo.
- Los elementos del POT que más retrasados tienen su avance lo constituyen las memorias justificativas y los documentos resumen. Esta situación es explicable dado el porcentaje de avance del DTS el cual es prerequisite para la elaboración de dichos documentos.
- Se recomienda para la continuidad de la asistencia técnica, hacer especial énfasis en el DTS, acuerdo, memoria justificativa y documento resumen.
- El DTS en la mayoría de los casos carece de los elementos asociados a Gestión y Financiación y programa de ejecución.



Porcentaje de avance promedio de la revisión y Ajuste de los POT municipales del Departamento del Quindío

- La gráfica anterior, nos permite inferir que los municipios más avanzados en la revisión y ajuste además del municipio de Armenia son los municipios de Córdoba, Quimbaya y Montenegro. Esta tendencia es coherente con la priorización solicitada al inicio de la asistencia técnica.
- A pesar de haberse solicitado la priorización del municipio de Buenavista, no se logró un avance significativo, al no contarse con la reciprocidad necesaria por parte de los consultores externos y el Ente Territorial.
- Municipios como Filandia y Calarcá presentan avances importantes que deben ser fortalecidos mediante la asistencia técnica en una próxima etapa.
- Como puede observarse, se deben aunar esfuerzos por avanzar en los municipios de Génova, Pijao, Buenavista, Circasia y la Tebaida, los más rezagados en materia de revisión y ajuste de los POT.
- Se deja claridad, que el municipio de Salento puede presentar un avance superior al presentado, al no conocer el avance documental por parte del equipo de ordenamiento territorial.

## OTROS LOGROS, AVANCES Y RESULTADOS DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL

El Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, MOD, como elemento planificador dinámico para los territorios ha venido ocupando importantes espacios en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Es así como durante la realización del taller nacional sobre “Orientaciones para la elaboración de directrices y planes de ordenamiento territorial departamental”, organizado por el Departamento Nacional de Planeación DNP y La Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, COT, llevado a cabo en la capital de la

República, el modelo implementado por el Quindío, fue destacado como un ejemplo a seguir, por parte de otras regiones en el país.

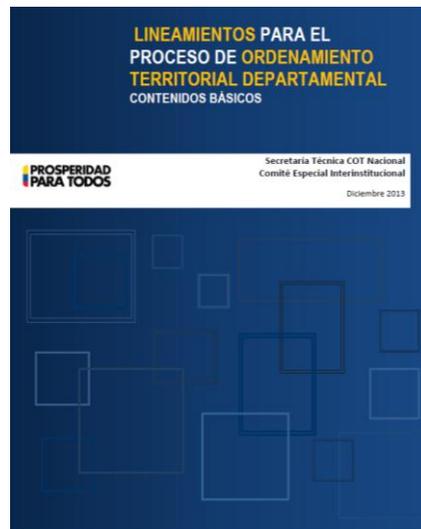
Así los expresaron expertos nacionales pertenecientes al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quienes conjuntamente con sus homólogos de organismos como la Dirección Nacional de Planeación -DNP-, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, la Asociación de Corporaciones Autónomas -ASOCARS- y la Asociación de Departamentos, evaluaron las exposiciones de cuatro departamentos colombianos: Antioquia, Cundinamarca, Santander y Quindío.

La propuesta de nuestra región llamó la atención de las instancias nacionales, entre otros aciertos por la metodología implementada para su elaboración, el análisis cartográfico utilizado y la definición de directrices y proyectos estratégicos que se dan a partir del contexto regional. Lo anterior expresaron los expertos, denota una política incluyente, cercana a las realidades del territorio y que tiene en cuenta a cada uno de los actores que en ella confluyen.



Como resultado del ejercicio de construcción del Modelo de Ocupación Departamental MOD Quindío, la Secretaria Técnica de la COT Nacional, Comité Especial Interinstitucional, expidió el documento Lineamientos para el Proceso de Ordenamiento Territorial Departamental (Contenidos Básicos), donde recoge elementos sustanciales, especialmente metodológicos, desarrollados en el Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, para ser replicados en otros ejercicios de ordenamiento de escala departamental.

De igual forma, el Modelo de Ocupación Departamental Quindío ha contribuido de manera significativa a la construcción de lineamientos que permitiesen la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero, en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial.



## EL MOD EN LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

El Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, ha sido postulado por el Comité Departamental de Cooperación Internacional, como una Buena Práctica de Cooperación Internacional, ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, toda vez, que se constituye en una herramienta de planificación territorial, que define la clasificación del suelo del territorio Departamental y busca permanentemente el equilibrio y la competitividad territorial. El MOD Quindío, comprende la especialización de las dimensiones social, económica y ambiental, en el territorio a partir de la identificación de sus posibilidades, potencialidades y de los intereses conjugados de los municipios y la región en un contexto nacional, todo lo anterior en el marco de una visión de planificación de largo plazo.

El ejercicio de postulación de la buena práctica de desarrollo permite identificar como principales logros alcanzados:

- Estructuración de una herramienta de planificación pionera en el país de carácter regional y departamental.
- Estructuración de una metodología como instrumento que genera directrices y orientaciones para la planificación supramunicipal.
- Insumo para la orientación de los procesos de revisión y ajuste de los planes de Ordenamiento Territorial Municipal.
- Construcción de instrumentos de recolección de información para la identificación del estado del arte del proceso de revisión y ajuste de los POT del departamento del Quindío.
- Construcción de instrumentos de gestión de información especializados en el seguimiento y evaluación de la incorporación del Modelo de Ocupación Departamental en los POT.

Entre los aspectos de innovación a resaltar están:

— Metodología

La construcción de los momentos metodológicos se ha estructurado a partir de la apropiación al pensamiento ambiental complejo y por ello el análisis de variables y parámetros está orientado hacia el cumplimiento de ordenamiento ambiental colombiano y la sustentabilidad socioecosistémica.

— Prospectiva territorial estratégica

Se trató de una mixtura de planeación estratégica y prospectiva para la identificación, definición, delimitación y proyección de las variables y factores clave de éxito.

— Asociatividad supramunicipal.

— Planificación Territorial

— Cartografía (Sistema de Información Geográfico del Quindío)

— Construcción de un proceso de planificación multiescalar.

Entre los cambios de orden cualitativo que se han obtenido con el Modelo de Ocupación Departamental cabe destacar:

- Se han consolidado canales de comunicación de vía inversa para la retroalimentación del MOD.
- Se ha mejorado la apropiación y comprensión de aspectos y conceptos básicos asociados a la gestión del desarrollo territorial.
- Se ha avanzado en el mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión de los equipos de planeación local en los territorios municipales.
- Se ha planteado una propuesta metodológica para el abordaje del ordenamiento territorial que puede servir de modelo a seguir en otros departamentos del país.
- Se han articulado acciones de planificación del ordenamiento territorial entre diversos actores tanto públicos como privados de todo el territorio departamental.
- Se han consolidado los procesos de asistencia técnica del orden misional desde la Gobernación hacia los municipios.
- Se han articulado y armonizado temáticas de diferente orden (paisaje cultural cafetero, clases agrologicas, determinantes ambientales entre otros) en una sola estructura que enmarca el ordenamiento territorial del departamento.
- Se han diseñado Instrumentos de gestión y actuación urbanística que pueden impactar positivamente las finanzas municipales de los territorios.
- Se han brindado herramientas de planificación que pueden contribuir a optimizar los procesos de rendición de informes asociados al ordenamiento territorial.
- Se han optimizado herramientas cartográficas para la planificación territorial

- Se ha contribuido a mejorar los servicios y la atención al ciudadano en aspectos relacionados con actuaciones urbanísticas y de ordenamiento territorial.
- Se ha coadyuvado a reducir tensiones socio ambientales, minimizando los costos de mitigación de impactos ambientales en el futuro.

Entre las principales lecciones aprendidas como resultado del ejercicio se destacan:

- Reconocimiento del capital social del departamento para el desarrollo de habilidades y capacidades de gestión de las comunidades locales.
- El ordenamiento territorial no es posible sin la participación de actores públicos, privados, mixtos entre otros fundamentales para la construcción del mismo.
- La base del ordenamiento territorial sin lugar a dudas la constituye la plataforma ambiental del territorio.
- Hoy más que nunca es imperativo adelantar procesos de ordenamiento territorial a escala departamental de tal forma que se coadyuve a los procesos de ordenamiento a escala municipal en los diversos territorios.
- La gestión del riesgo se constituye hoy por hoy en uno de los elementos por los cuales la planificación del territorio tanto a escala departamental como municipal se debe constituir en una prioridad para los gobiernos locales.
- Se logra un reconocimiento multi escalar del territorio.
- Se avanza en la Identificación de instrumento de gestión supra normativos.
- No es posible un ordenamiento territorial sin la, construcción, reconocimiento y adopción de instrumentos de gestión y financiación del suelo que permitan la materialización de iniciativas y proyectos detonantes para el desarrollo.

## EL MOD EN EL FORO URBANO MUNDIAL WUF

El Foro Urbano Mundial WUF, organizado por ONU – HABITAT, celebrado en la ciudad de Medellín durante el mes de abril de 2014, se constituyó en un espacio para presentar avances nacionales en materia de ordenamiento territorial a escala departamental, como el Modelo de Ocupación Departamental del Quindío.





Durante una de las mesas de trabajo adelantadas durante el evento, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, presentó los avances en materia de ordenamiento territorial departamental, en especial el Modelo de Ocupación Departamental del Quindío. Así mismo, las directrices y lineamientos para que los municipios incorporasen el Paisaje Cultural Cafetero, al Ordenamiento territorial.

Los Participantes del Séptimo Foro Urbano Mundial, resaltaron la necesidad de promover una nueva agenda urbana que pueda superar el desafío de la ausencia de planeación y de un marco legal adecuado, que conlleva a la incesante expansión de las ciudades, al uso intenso de energía y a las alarmantes y los peligrosos impactos del cambio climático, a las múltiples formas de inequidad, la exclusión y a las crecientes dificultades en la oferta de un trabajo digno para todos. Esta agenda debería promover un modelo de urbanización centrada en la gente, basado en "Ciudades para la Vida".

La nueva agenda urbana requiere de nuevas tecnologías, de datos urbanos confiables y de enfoques integrales y participativos de planeación, que respondan a los desafíos actuales y a las necesidades emergentes de las ciudades del futuro.



La agenda plantea entre otros, promover el desarrollo urbano sostenible, basado en la planeación urbana que fomente la participación de los jóvenes, la igualdad de género, un desarrollo territorial balanceado; fortalecer la resiliencia al cambio climático y a los desastres naturales; la mejora y prevención de los tugurios; y la provisión de vivienda, servicios básicos, y la tenencia segura de la tierra; acceso a

transporte seguro, asequible y sostenible; y el acceso a espacios públicos seguros y servicios para todos.

Así las cosas, ejercicios como el Modelo de Ocupación Departamental del Quindío, se constituyen en elementos que pueden contribuir a materializar los propósitos y compromisos de la agenda resultante del séptimo Foro Urbano Mundial WUF7.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

53

- El Modelo de Ocupación Departamental como herramienta de planificación supramunicipal, ha coadyuvado a los procesos de asistencia técnica en ordenamiento territorial liderados por la Gobernación en los municipios quindianos.
- El Modelo de ocupación Departamental sin lugar a dudas se reconoce como una estrategia innovadora que ha contribuido a dar lineamientos para el ordenamiento territorial de escala departamental en el territorio nacional.
- Los procesos de asistencia técnica en OT adelantados sobre la base del Modelo de Ocupación Departamental han sido valiosos para avanzar en la revisión y ajuste de los POT de cada uno de los municipios del Departamento.
- Dado que la gran mayoría de los documentos de avance en la revisión de los POT municipales se encuentran aún en fase de construcción, la revisión de la incorporación de las directrices y orientaciones del Modelo de Ocupación en ellos, se constituye en un reto particular, un ejercicio permanente y reiterativo de retroalimentación de un lado y de otro a fin de armonizar los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial.
- Teniendo en cuenta, que el ordenamiento territorial, es dinámico y posterior a la formulación del Modelo de Ocupación se han generado importantes estudios y cambios para el departamento como el estudio semidetallado de suelos, directrices en materia de paisaje cultural cafetero, determinantes ambientales, proyectos estructurantes de carácter nacional, normatividad en materia de gestión del riesgo (Decreto 1807 de 2014) entre otros, se requiere aunar esfuerzos institucionales para ajustar el Modelo a estas nuevas realidades territoriales.

**GRUPO ASISTENCIA TECNICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL**